	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA i			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		i(94)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	LAURA BOHERY GONZÁLEZ ALBA
FACULTAD	CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE
PLAN DE ESTUDIOS	INGENIERÍA AMBIENTAL
DIRECTOR	GUSTAVO ALBERTO OSORIO CARRASCAL
TÍTULO DE LA TESIS	CARACTERIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS, SUCRE

RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

EL PRIMER COMPONENTE DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CORRESPONDIENTE A LA CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO EL CUAL BRINDA CONOCIMIENTO DEL RIESGO Y FACILITA TANTO LA COMPRENSIÓN DE LOS PROBLEMAS COMO LA FORMULACIÓN DE LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN. PARA EL MUNICIPIO DE LOS PALMITOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE SE IDENTIFICARON, PRIORIZARON Y CARACTERIZARON CINCO ESCENARIOS EN TOTAL, LOS CUALES SON: SEQUÍA, INUNDACIONES, INCENDIOS, VENDA VALES Y ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 102	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:1
--------------	-----------	----------------	----------



**CARACTERIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE LOS
PALMITOS, SUCRE**

AUTOR:

LAURA BOHERY GONZÁLEZ ALBA

Trabajo de grado modalidad pasantías para Optar el Título de Ingeniero Ambiental

Director:

GUSTAVO ALBERTO OSORIO CARRASCAL

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

INGENIERÍA AMBIENTAL

Ocaña, Colombia

Agosto, 2018

Índice

Capítulo 1. Caracterización general de escenarios de riesgo del municipio de Los Palmitos, Sucre.....	1
1.1. Descripción breve de la Alcaldía de Los Palmitos, Sucre.....	1
1.1.1. Misión.....	1
1.1.2. Visión.....	1
1.1.3. Objetivos de la empresa.....	2
1.1.4. Descripción de la estructura organizacional.....	2
1.1.5. Descripción de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.....	3
1.2. Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	4
1.2.1. Planteamiento del problema	5
1.3. Objetivos de la pasantía.....	6
1.3.1. General.....	6
1.3.2.	

Lista de Tablas

Tabla 1. Matriz DOFA.....	4
Tabla 2. Descripción de las actividades a desarrollar.....	6
Tabla 3. Descripción de los actores con su función y posición en cuanto a la caracterización de los escenarios de riesgo del municipio.....	19
Tabla 4. Resultados sobre amenazas naturales.	26
Tabla 5. Monitoreo sistemático para el riesgo.	27
Tabla 6. Ocurrencia de eventos naturales a través del tiempo.....	28
Tabla 7. Recolección de datos de riesgos	28
Tabla 8. Impactos socioeconómicos del municipio.	29
Tabla 9. Formulario A. Descripción del municipio y su entorno	31
Tabla 10. Características generales de la población municipio Los Palmitos proyección 2015. .	33
Tabla 11. Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo.....	36
Tabla 12. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	37
Tabla 13. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	38
Tabla 14. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios.....	39
Tabla 15. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo	39
Tabla 16. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	44
Tabla 17. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Sequía”	45
Tabla 18. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.....	47
Tabla 19. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS.....	50
Tabla 20. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS.....	56
Tabla 21. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR Incendios Forestales y Estructurales.....	58
Tabla 22. Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.....	59

Tabla 23. Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Vendavales”	62
Tabla 24. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Vendaval”	63
Tabla 25. Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	65
Tabla 26. Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS.....	68
Tabla 27. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Accidentes de Tránsito	68

Lista de Figuras

Figura 1. Organigrama de la alcaldía de Los Palmitos, Sucre	2
Figura 2. Barras de amenazas naturales.	26
Figura 3. Porcentaje del monitoreo sistemático del Riesgo en el municipio	27
Figura 4. Porcentaje de recolección de datos de riesgos.....	28
Figura 5. Reservorios y/o jagueyes del corregimiento Sabanas de Beltran en las veredas El Laurel y El triunfo respectivamente (fuente: Pasante).....	41
Figura 6. Reservorios y/o jagueyes del corregimiento El Piñal en las veredas Santa Helena y La Aldea respectivamente (fuente: Pasante)	42
Figura 7. Arroyos canalizados en los barrios Puerto Uvito, Caracolí y El Pozón (fuente: pasante)	43
Figura 8. Reunión con el comandante de policía del municipio (fuente: pasante).....	43

Lista de Apéndices

Apéndice 1. Decreto N° 074 de 2012	79
Apéndice 2. Formato Plan municipal para la gestión del riesgo de desastres 	81

Resumen

A través de la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se desarrolló el primer componente de caracterización general de los escenarios de riesgo para el municipio de Los Palmitos, con el apoyo de los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y mediante la revisión documental, aplicación de encuestas, reuniones y visitas se logró la identificación, priorización y caracterización de los escenarios de riesgo del municipio los cuales son: sequía, inundaciones, incendios forestales y estructurales, vientos huracanados y/o vendavales y accidentes de tránsito, estos fueron consolidados en los respectivos formularios ofrecidos por la guía con el fin de brindar conocimiento del riesgo en el territorio y facilitar tanto la comprensión de los problemas como la priorización y formulación de las acciones de intervención, así como el seguimiento y evaluación de los mismos.

Introducción

La caracterización general de escenarios de riesgo constituye el primer componente del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres el cual permite priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a la ejecución de las acciones que concretan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres en el municipio.

En este contexto se identificaron y priorizaron para el municipio de Los Palmitos cinco escenarios de riesgo (sequia, inundaciones, incendios, vendavales y accidentes de tránsito) donde se caracterizan sus causas, la relación entre causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, más la identificación de los principales factores que requieren intervención así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir.

El trabajo se desarrolló a través de la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y el apoyo del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres.

La finalidad consiste en brindar un insumo para que el municipio concentre las acciones correspondientes a los procesos de la gestión del riesgo dentro del territorio y pueda afrontar posibles eventos de riesgo en el futuro.

Capítulo 1. Caracterización general de escenarios de riesgo del municipio de Los Palmitos, Sucre

1.1. Descripción breve de la Alcaldía de Los Palmitos, Sucre

La Alcaldía Municipal como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

1.1.1. Misión. El municipio de Los Palmitos es una entidad territorial con autonomía para la gestión de sus intereses, con una administración encargada de impulsar y velar por el desarrollo económico y social de sus habitantes para generar bienestar social, político y administrativo, con criterios de economía, eficiencia y racionalidad dentro de un programa de gobierno que apunta hacia la unión de potencialidades físicas y humanas para el logro de un desarrollo integral.

1.1.2. Visión. Los Palmitos, será el municipio con un ambiente agradable urbanística y socialmente con gente amable, acogedora, de mucha paz, unida para el bien común, promoviendo el desarrollo humano, el empleo sostenible y productivo y la equidad social para la convivencia pacífica y el disfrute de una vida placentera y consecuente con nuestros proyectos de vida.

1.1.3. Objetivos de la empresa.

- Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la Entidad.
- Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental.
- Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.

1.1.4. Descripción de la estructura organizacional.

A continuación se presenta el organigrama de la alcaldía de Los palmitos, que permite la identificación de la división del trabajo dentro de la organización

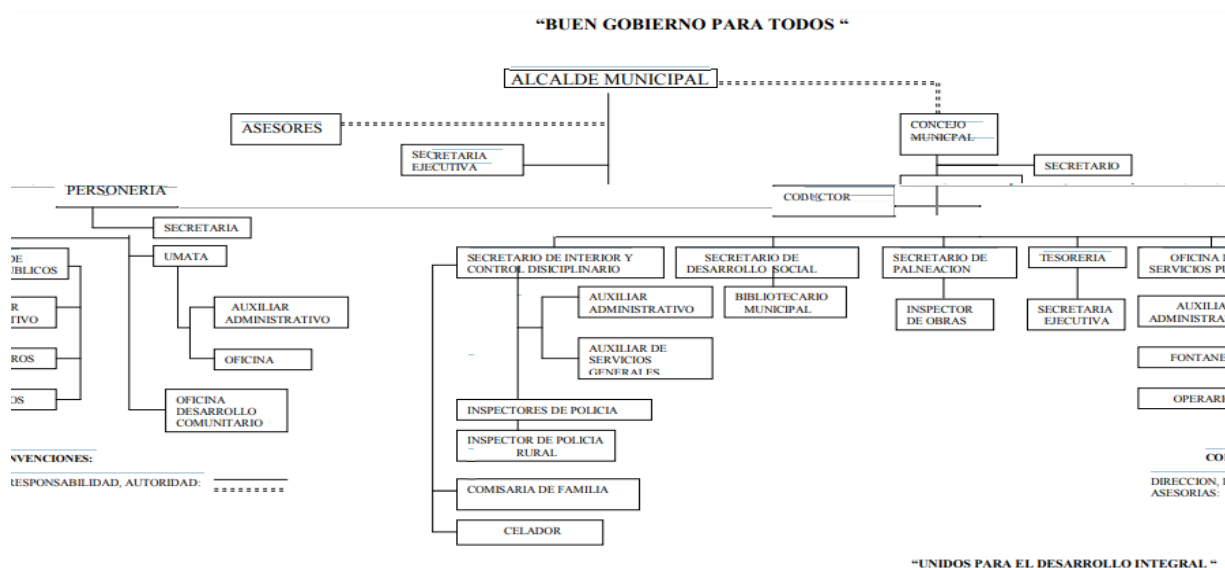


Figura 1. Organigrama de la alcaldía de Los Palmitos, Sucre

Fuente: Sitio web oficial de Los Palmitos en Sucre, Colombia

1.1.5. Descripción de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas. Es un cargo del nivel directivo dedicado a contribuir la fijación de las políticas y estrategias formuladas por el alcalde de los planes y programas de inversión en Obras públicas y en la de formular políticas y programas de vivienda de interés social y valorización, además se encarga de planificar, regular y controlar aspectos relacionados con la actividad transportadora terrestre, la circulación peatonal y vehicular, de acuerdo con el modelo de desarrollo socioeconómico de la ciudad, brindando servicios que cubran las necesidades del usuario y fomentando la cultura de seguridad vial e impulsar el desarrollo del Municipio mediante realización de obras en materia de construcción, mantenimiento y conservación.

Algunas de sus funciones son:

- Inspeccionar obras de obras de construcción que se adelanten en el municipio para constatar que estén cumpliendo con los requisitos exigidos por planeación municipal.
- Suspender por disposiciones de la Secretaría de Planeación las construcciones que no cumplan con los requisitos exigidos por la misma.
- Visitar los lugares que son distintos para fines tipos de negocios para constatar que cumplan con los requisitos exigidos por la administración municipal.
- Inspeccionar lotes que son motivos de discordia por límites entre sus colindantes y pasar los respectivos informes al Secretario de Planeación.
- Administrar la planoteca, archivar información relacionada con las obras que se adelanten en el municipio.
- Las demás que le dispongan el jefe inmediato y que tengan que ver con la naturaleza del cargo.

1.2. Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

Tabla 1.

Matriz DOFA

	FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
FACTORES EXTERNOS		<ul style="list-style-type: none"> - La Alcaldía toma la iniciativa de generar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - Se realizó el convenio con un equipo idóneo para la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre 	<ul style="list-style-type: none"> - No existe una caracterización de los escenarios de riesgo del municipio - No existe un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - La alcaldía no cuenta una dependencia dedicada exclusivamente a la gestión del riesgo de desastres en el municipio
	<p>OPORTUNIDADES (O)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con la Ley 1523/12 Por la cual se adopta la política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - En desarrollo de las políticas se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres la cual asume la misión de elaborar y promover las herramientas necesarias para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo tanto de las entidades nacionales como territoriales. 	<p>Estrategias FO</p> <p>Involucrar de manera activa a los interesados en la generación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres junto con el equipo idóneo con el fin de dar cumplimiento a la normatividad apropiándose de las distintas herramientas que esta plantea.</p>	<p>Estrategias DO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar cumplimiento a la normatividad a través de la caracterización de los escenarios de Riesgo como insumo para la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con una dependencia que se encargue de dar seguimiento a este proceso
	<p>AMENAZAS (A)</p> <ul style="list-style-type: none"> - No cuentan con un Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD - Carecen de articulación institucional con las diferentes entidades para dar respuesta a eventos de riesgo -Aumento de las probabilidades en eventos de Riesgo 	<p>Estrategias FA</p> <p>Crear el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD con los interesados para articular las diferentes instituciones con el fin de dar respuesta a los posibles eventos de riesgo que se puedan presentar a futuro</p>	<p>Estrategias DA</p> <p>A través de la identificación de los escenarios de riesgo se lograra el insumo base para la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de articular las diferentes instituciones y dar respuesta a los próximos eventos.</p>

Fuente: Pasante

1.2.1. Planteamiento del problema. El municipio de Los Palmitos, Sucre no cuenta con un Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres que es el conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formulan para orientar las actividades de conocimiento, reducción y manejo de desastres; esto hace que el municipio se encuentre desarmado para afrontar posibles eventos de riesgo que se puedan presentar a futuro. Por esto es necesario conocer y caracterizar los posibles escenarios de riesgo que servirán como insumo base para la formulación del mismo y así dar cumplimiento a la Ley 1523 del 24 de Abril de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la pertinencia de esta Ley se evidencia en la medida en que la Gestión del Riesgo y la adaptación al Cambio Climático permiten al Municipio de Los Palmitos poner en marcha proyectos estratégicos de desarrollo sostenible, mientras que la inversión en prevención y planificación permite un uso más eficiente de los recursos, reduciendo el gasto en atención de emergencias y aumentando la disponibilidad de los recursos destinados a la inversión social.

El recurso más idóneo para hacer frente a los momentos más difíciles de cualquier emergencia y/o desastre, es una institución adecuadamente preparada y organizada; por ello es necesaria la definición y creación de condiciones favorables que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias para prevenir y mitigar los impactos de los desastres. Ello requiere un cambio de actitud que permita comprender, fortalecer, interpretar y poner en práctica una cultura de prevención y preparación para los desastres en el territorio.

1.3. Objetivos de la pasantía

1.3.1. General

Caracterizar los escenarios de Riesgo del municipio de Los Palmitos, Sucre

1.3.2. Específicos

Determinar los actores que participaran en el proceso de caracterización de los escenarios de riesgo.

Identificar y priorizar los de escenarios de riesgo en el municipio de Los Palmitos

Caracterizar de manera general los escenario de riesgo por “escenario específico”

1.4. Descripción de las actividades a desarrollar en la misma

Tabla 2.

Descripción de las actividades a desarrollar

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades
Caracterizar los escenarios de Riesgo del municipio de Los Palmitos, Sucre	<p>Determinar los actores que participaran en el proceso de caracterización de los escenarios de riesgo.</p> <p>Identificar y priorizar los de escenarios de riesgo en el municipio de Los Palmitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revision documental de los planes de desarrollo, ordenamiento territorial y normatividad relacionada con la gestión del riesgo del municipio de Los Palmitos - Reunión con los actores identificados con el fin de conformar el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres -Realización de encuesta a los actores que conforman el consejo como diagnóstico inicial sobre las zonas de riesgo. - Organización de información y diligenciamiento de los formularios teniendo en cuenta el componente de caracterización general de escenarios de riesgo.

Caracterizar de manera general los escenario de riesgo por “escenario específico”	- Visitar las zonas priorizadas y recolectar información -Identificar los escenarios específicos y consignarlos en los respectivos formularios. -realizar el informe final.
---	--

Fuente: Pasante

Capítulo 2. Enfoques referenciales

2.1. Enfoque conceptual

Gestión del Riesgo: es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible” (Ley 1523 de 2012).

Conocimiento del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre (Ley 1523 de 2012).

Caracterización de escenarios de riesgo: Es el proceso que busca conocer de manera general, las condiciones de riesgo de un territorio, enfatizando en sus causas y actores e identificando los principales factores influyentes, los daños y pérdidas que pueden presentarse, y todas las medidas posibles que podrían aplicarse para su manejo.(UNGRD, 2017)

Escenario de riesgo: Son fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del territorio presentes o futuras, que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas. Un

escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización y/o análisis de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre las causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, la identificación de los principales factores que requieren intervención, así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir en la planeación, ejecución y control de las líneas de acción.(UNGRD, 2017)

Construcción social del riesgo: Se refiere a los procesos a través de los cuales la sociedad y los distintos agentes sociales contribuyen a la creación de contextos y entornos de riesgo. Esto ocurre o por la transformación de eventos naturales en amenazas debido a la inadecuada ubicación de edificaciones e infraestructuras, producción y satisfactores de la vida etc.; por la transformación de recursos naturales en amenazas a través de procesos de degradación ambiental; o por la creación y consolidación de condiciones diversas de vulnerabilidad, las cuales potencian la acción negativa de las amenazas y eventos peligrosos. Algunos autores también ven en el proceso de percepción y subjetivación del riesgo, un proceso de “construcción social” del riesgo (Lavell, 2007).

Prevención de riesgo: Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible. (Ley 1523 de 2012).

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).

Comunidad: Grupo de personas que se localiza en un espacio determinado y establecen vínculos espontáneos de solidaridad contruidos en el tiempo. Esta interacción hace posible que se generen elementos de identidad que favorecen la cohesión y el auto reconocimiento del grupo. Los intereses de la comunidad se sobreponen a los intereses particulares para el logro de objetivos comunes. Por su parte, una comunidad vulnerable es aquella que, ante un evento extremo, puede recibir mayor afectación, debido a factores como la localización y a la incapacidad para implementar acciones de prevención y adaptación orientadas la recuperación de sus medios de subsistencia en el corto plazo (Méndez, s.f).

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012).

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que

un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Ley 1523 de 2012).

Reducción del riesgo: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevos riesgos en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera (Ley 1523 de 2012).

Intervención correctiva: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos (Ley 1523 de 2012).

Intervención prospectiva: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevos riesgos y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro.

La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población (Ley 1523 de 2012).

Protección financiera: Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación (Ley 1523 de 2012).

Medidas estructurales: Cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas (UNISDR, 2009).

Medidas no estructurales: Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación (UNISDR, 2009).

Calamidad pública: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones

propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción (Ley 1523 de 2012).

Sequías: Falta o escasez temporal de agua en una región por comparación de las condiciones habituales dentro de la disponibilidad hídrica de los suelos. Una sequía es un período de tiempo inusualmente seco que persiste el tiempo suficiente como para causar problemas ambientales y/o económicos y/o sociales.(UNGRD, 2017)

El Niño Oscilación del Sur (ENOS): Una interacción compleja del Océano Pacífico Tropical y la atmósfera global que da como resultado episodios cíclicos de cambios en los patrones oceánicos y meteorológicos en diversas partes del mundo, frecuentemente con impactos considerables durante varios meses, tales como alteraciones en el hábitat marino, precipitaciones, inundaciones, sequías y cambios en los patrones de las tormentas (UNISDR, 2009).

Incendio: Oxidación exotérmica rápida de un material combustible en estado de ignición. El material se puede encontrar en estado sólido, líquido o vapor (Crowl, 2002).

Incendio estructural: Se relacionan con incendios urbanos y rurales e industriales, diferentes a incendios de la cobertura vegetal o forestal (OSSO & LA RED, 2009).

Quema: fuego generado por el hombre, ya sea en zona urbana o rural, con el propósito de eliminar material vegetal o residuos sólidos no deseados. Las Corporaciones Autónomas Regionales son las únicas entidades que pueden expedir permisos para esta actividad.(UNGRD, 2017)

Inundación: Acumulación temporal de agua fuera de los cauces y áreas de reserva hídrica de las redes de drenaje (naturales y construidas). Se presentan debido a que los cauces de escorrentía superan la capacidad de retención e infiltración del suelo y/o la capacidad de transporte de los canales. Las inundaciones son eventos propios y periódicos de la dinámica natural de las cuencas hidrográficas. Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial, por oleaje y encharcamiento.(UNGRD, 2017)

Vendaval: Perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos en una sola dirección, con velocidades entre 50 y 80 Km, en intervalos cortos de tiempo y de afectación local. Los vendavales son también conocidos como: ventisca, ráfaga y ventarrón.(UNGRD, 2017)

Accidente de tránsito: se vincula a la contingencia que se produce en la vía pública y que involucra a uno o más vehículos. Cabe destacar que, más allá de cuestiones imprevisibles o azarosas, la noción también suele incluir aquellos eventos que se producen por irresponsabilidad o negligencia de las personas.(Pérez & Gardey, 2015)

2.2. Enfoque legal

Ley 99 de 1993. Por la cual se Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y define su articulación con el SNPAD. Define la prevención de desastres y las medidas de mitigación como asunto de interés colectivo y de obligatorio cumplimiento. Obliga a las CAR a realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, y a asistir a las autoridades competentes en los aspectos en la prevención y atención de emergencias y desastres.

Ley 388 de 1997. Ley de ordenamiento territorial la cual obliga a la todos los municipios del país a formular planes de ordenamiento territorial teniendo en cuenta la zonificación de amenazas y riesgos. Obliga a todos los departamentos del país a prestar asistencia técnica para la formulación de los planes de ordenamiento municipal. Promueve el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Ley 400 de 1997. Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismos resistentes.

Decreto 4580 de 2010. Por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social Ecológica por razón de grave calamidad pública.

Decreto 4147 de 2011. Crea Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Asegura la coordinación y transversalidad en la aplicación de las políticas.

Define para la Unidad: personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio, nivel descentralizado y adscrito la Presidencia de la República. Dirige y

coordina el SNPAD y promueve articulación de los sistemas nacionales de: Planeación, Bomberos, Ambiente, Gestión de Riesgo, ciencia y tecnología

Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, esta Ley permite establecer medidas directas para la prevención y mitigación de riesgos por medio de la planeación Nacional, Departamental y Municipal. Establece la corresponsabilidad de los sectores públicos privados y de la comunidad frente a los riesgos naturales por medio del conocimiento del riesgo, la prevención de riesgos y el manejo de desastres.

Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. En el desarrollo de las actividades de Conocimiento, la Unidad genera documentos guía para la Gestión del Riesgo, que ofrece los elementos básicos para la implementación de los procesos fundamentales de Conocimiento, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres por parte del Estado, el sector privado y la comunidad, actores que deben estar comprometidos en pro del desarrollo sostenible.

En este contexto la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, es un conjunto de orientaciones claves y prácticas que servirán de ayuda a los alcaldes y sus Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo en la priorización, programación, ejecución y seguimiento de acciones locales que en el marco de los procesos de Conocimiento y Reducción del riesgo y Manejo de Desastres, lo que contribuirá al desarrollo sostenible del municipio.

Capítulo 3. Informe de cumplimiento de trabajo

3.1. Determinar los actores que participaron en el proceso de caracterización de los escenarios de riesgo.

Actividad 1. Revisión documental de los Planes de Desarrollo, Ordenamiento Territorial y normatividad relacionada con la Gestión del Riesgo del municipio de Los Palmitos

Según El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “TODOS POR EL CAMINO DE LAS OPORTUNIDADES” en el sector prevención y atención de desastres el municipio está expuesto a diferentes amenazas de origen natural y de origen antrópico, que ocasionan situaciones de riesgo teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad económica, social y física de los sistemas públicos, privados y comunitarios. Entre los principales fenómenos causantes de riesgos tenemos: sequías, huracanes, inundaciones, incendios forestales, accidentes de tránsito.

Durante esta última década en la región se ha presentado una formidable situación climática que ha afectado gran parte del municipio de Los Palmitos, la sequía que se ha registrado continuamente ha generado grandes pérdidas al sector agropecuario y no se ha implementado medidas para reducir sus efectos.

En cuanto al Esquema de Ordenamiento Territorial período 1.998 – 2.000, encontramos como principal amenaza para el municipio los largos periodos de sequías que generan pérdidas en la agricultura y la ganadería, fue así que para el año 1996-1997, el llamado “Fenómeno del Niño” generó grandes pérdidas económicas en el municipio, ya que se perdieron 1.772,7 hectáreas de cultivos y 14.200 hectáreas de pastos, lo que ocasionó también la muerte de numerosas cabezas de ganado.

Cabe resaltar que aunque el EOT se encuentra desactualizado al hacer una comparación con el Plan de Desarrollo actual nos permite reconocer que “la sequía” se ha establecido como la principal amenaza socio-natural del municipio durante el tiempo.

Referente a la normatividad del municipio en cuanto a gestión del Riesgo se halló el **Decreto 074 del 2012** de conformidad con la ley 46 del 1998 que crea El Sistema Nacional para la prevención y Atención de desastres y al Decreto Ley 919 de 1989 Por medio del cual se renueva el COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CLOPAD (Apéndice A). Dicho Comité está integrado por:

- Alcalde Municipal
- Jefe de Planeación
- Secretaría del Interior
- Presidente de la Asociación de Acción Comunal
- Comandante de la Estación de Policía
- Representante del Sector Productivo
- Director del Centro de Salud
- Personero Municipal
- Presidente del Concejo Municipal
- Representante de la Cruz Roja
- Comandante del Puesto de infantería de Marina de Los Palmitos
- Secretario de desarrollo social

Teniendo en cuenta los actores involucrados en el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, dependencias de la alcaldía y demás actores municipales se realizó un cuadro que

identifica y analiza a cada uno de estos con el fin de determinar la participación en el proceso de caracterización de los escenarios de riesgo.

Tabla 3.

Descripción de los actores con su función y posición en cuanto a la caracterización de los escenarios de riesgo del municipio.

Actor	Función	Posición
Alcalde Municipal	Debe cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo. (“Constitución Política de Colombia,” 2016)	Toma la iniciativa de generar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, conformará el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD
Secretaría de Planeación y Obras Públicas (Jefe de Planeación)	Es un cargo del nivel directivo dedicado a contribuir la fijación de las políticas y estrategias formuladas por el alcalde de los planes y programas de inversión. (Alcaldía de Los Palmitos, 2017)	Apoya. Regula
Secretaría del Interior	Atender con diligencia y cortesía al público y proporcionarle la información y orientación solicitada. (Alcaldía de Los Palmitos, 2017)	Apoya, brinda información con respecto a los decretos y normatividad en general del municipio.
Presidente de la Asociación de Acción Comunal	Capacidad de gestión, Iniciativa, responsabilidad y compromiso. Conocer la legislación comunal. Reconocer y valorar los miembros y las necesidades de la comunidad (Alcaldía de Santiago de Cali, 2004)	Brinda información sobre la situación del municipio de acuerdo a las necesidades y problemáticas que presenta en este caso sobre situaciones de Riesgo
Comandante de la Estación de Policía	Proteger a los habitantes de jurisdicción municipal en su libertad y en los derechos de que esta se deriva, por los medios, límites y procedimientos establecidos en la constitución, leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos; proteger los derechos consumidores a través de la vigilancia y cumplimiento de las normas sobre la materia. (Alcaldía de Los Palmitos, 2017)	Apoya. Encargado de hacer cumplir la normatividad y brindar información referente a situaciones de riesgo y capacidad de respuesta en el municipio.
Secretaría de Agricultura	dirigir la asistencia técnica y formulación de los proyectos de los sectores productivos del municipio (Alcaldía de Los Palmitos, 2017)	Apoya, brinda información sobre los procesos productivos del Municipio y su afectación referente a los fenómenos naturales
Gerente del Centro de Salud	Dirigir, programar, planificar,	Apoya, brinda información con

	supervisar y controlar todas las actividades del Centro de Salud a su cargo. Asesorar de manera permanente al Equipo de Gestión en la toma de decisiones en materias de atención primaria y articulación de la red asistencial de acuerdo a la realidad local.	respecto a la capacidad de respuesta ante eventos de emergencia que se puedan presentar en el municipio.
Personero Municipal	Ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal y administrativa. (“Constitución Política de Colombia,” 2016)	Apoya.
Presidente del Concejo Municipal	Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas (“Constitución Política de Colombia,” 2016)	Apoya y promueve.
Secretaría de Desarrollo Social	Fijar las políticas y adoptar los planes generales relacionados con la secretaria y dirigidos a lograr los objetivos consignados el programa de gobierno del alcalde y/o en el plan de desarrollo (Alcaldía de Los Palmitos, 2017)	Apoya.
Comisaría de Familia	Preservar la integridad de la familia y sus miembros.	Apoya.
Fundación para el Desarrollo, Equidad y Sostenibilidad – FUNDES	Apoyar la formulación de planes, programas y proyectos en materia ambiental.	Equipo idóneo de la Alcaldía Municipal para apoyar la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo

Fuente: Pasante

Actividad 2. Reunión con los actores identificados con el fin de conformar el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres



República de Colombia
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 892201287-6



ACTA DE REUNIÓN N° 007

Tipo de reunión: Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD

Fecha: 2 de abril del 2018

Lugar: Despacho del Alcalde (Alcaldía Municipal de Los Palmitos, Sucre)

Hora: 2:00 p.m.

ASISTENTES

Fredy Rivera	(Alcalde Municipal)
Adriano Moreno	(Presidente del Concejo Municipal)
Hernán Novoa	(Secretario de Agricultura)
Kairon Barboza	(Secretario de Planeación y Obras Públicas)
José Muñoz	(Secretario de Desarrollo Social)
Yair Monterroza	(Subcomandante de la Policía Nacional)
Alexander García	(integrante de la Policía Nacional)
Deisy Santos	(Representante de la E.S.E. Centro de Salud)
Bohery González	(Pasante de Ingeniería Ambiental)
Alfredis Tovar	(Presidente de Acción Comunal)
Eduar Pérez	(Representante del sector productivo)
Viviana Cruz	(secretaria del Alcalde)
José Santos	(Fundación para el Desarrollo, Equidad y Sostenibilidad – FUNDES)
David Paredes	(Fundación para el Desarrollo, Equidad y Sostenibilidad – FUNDES)

OBJETIVOS

- Dar a conocer la normatividad vigente sobre Gestión del Riesgo “Ley 1523 del 2012”
- Conformar el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD
- Presentar a la pasante de Ingeniería Ambiental del Proyecto Manos a la Paz- Estado Joven de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

- Explicar el desarrollo del primer componente “caracterización de los escenarios de riesgo” como base para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día Lunes dos (2) de abril del año en curso siendo las dos (2) p.m. se da inicio a la reunión del CMGRD, con la lectura de acta anterior 007 la cual se puso a consideración y fue aprobada por los asistentes.

Inicialmente se da la bienvenida por parte de la secretaria del Alcalde Viviana Cruz, seguidamente el equipo de la Fundación para el Desarrollo, Equidad y Sostenibilidad – FUNDES conformado por David Paredes y José Santos desarrollan el primer objetivo exponiendo que la Ley 1523 del 2012 adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y crea el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, como aspecto fundamental de la nueva Ley se tiene que su énfasis principal, acorde con lo que ha sido la experiencia de Colombia y con los avances conceptuales, es el riesgo de desastre, (no el desastre mismo) el énfasis de la gestión, es ese momento previo al desastre sobre el cual podemos intervenir para EVITAR que ocurran pérdidas ya sean humanas o económicas ahora el énfasis no es la preparación para el desastre, aunque por supuesto estas acciones continúan haciendo parte de las responsabilidades de la nación y el territorio.

Luego de empapar un poco a los asistentes sobre la Ley, David Paredes expone el segundo objetivo de la reunión explicando que dicha Ley en la práctica, deroga la Ley 46 de 1988 y el Decreto Ley 919 de 1989 lo que modifica la estructura del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, es decir, lo que antes era el Comité Nacional, hoy es el

Consejo Nacional y lo que anteriormente eran los comités técnicos y operativos hoy son los comités de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres y en lo territorial los comités anteriores hoy son los consejos territoriales, los cuales deberían reproducir la estructura del consejo nacional. Continúa explicando que lo que establece la ley es un nuevo esquema de trabajo, es decir, de trabajar bajo el esquema de los CLOPAD y CREPAD pasamos hoy a trabajar bajo el esquema de los Consejos, esa es la diferencia, los procesos no se detienen.

Luego menciona que la Alcaldía debe adoptar la nueva Ley debido a que la Formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo es llevada a cabo con el apoyo de dicho Consejo y como en derecho las cosas se deshacen conforme se hacen, si el CLOPAD se creó por acto administrativo, es lógico que de la misma manera se suprima y de origen al Consejo como obligación de la Ley.

Consecutivamente el Alcalde aprueba la adopción de la nueva ley y acuerda la creación del Consejo.

Como desarrollo del tercer objetivo el secretario de Planeación y Obras Publicas Kairon Barboza presenta a la pasante de Ingeniería Ambiental del Proyecto Manos a la Paz- Estado Joven de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña Laura Bohery González Alba, la cual estará realizando apoyo a la dependencia y desarrollará el primer componente de Plan municipal para la gestión del riesgo “caracterización de los escenarios de riesgo” bajo la supervisión de FUNDES.

Para finalizar la Pasante Bohery González explica que según la ley la gestión del riesgo de desastres, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y

acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, por tanto la caracterización de los escenarios de riesgo debe ser elaborado con el apoyo de los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres – CMGRD puesto que esta labor garantiza el reconocimiento homogéneo de las condiciones de riesgo, y facilita la discusión entre los diferentes integrantes del CMGRD con sus diversos puntos de vista. Dice que es la forma de documentar el diálogo de saberes de los actores municipales. Igualmente facilita la reflexión y argumentación de las decisiones que se deban tomar. Todo esto es esencial para que el CMGRD sea realmente la instancia líder de la gestión del riesgo en el municipio. Para finalizar pide el apoyo de todos los presentes.

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES


El Alcalde acuerda la adopción de la normatividad y pide la expedición del nuevo decreto para la creación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.


El Consejo define sus responsabilidades y ofrece apoyo a la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

Sin más asuntos que tratar, la secretaria del Alcalde Viviana Cruz levanta la sesión a las 3:30 p.m.

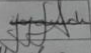
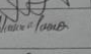
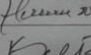


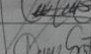
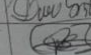
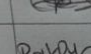
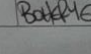
ANEXO

Listado de asistencia



 República de Colombia
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 NIT. 892201287-6



 Libertad y Orden

ASISTENCIA REUNION CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
ABRIL 02 DE 2018

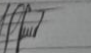
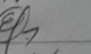
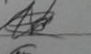
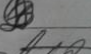
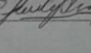
NOMBRES	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
YAIR MONTERROZA LEONES	PONAL	Subcdte	3126345528	Yair.monterroza@corre	
Adriano Monno Calves	consejal	presidente consejo	3135163536	adriano.monno@alcaldia.com	
Hermana N Novoa Prieto	Alcaldía	Sec. agricultura	5106380847	hermo66@gmail.com	
Kaiton Barbosa Barboza	Alcaldía	Sec. Planeación Sec. Interior (E)	3225683699	Kbarbosa02@hotmail.com	
ANDRÉS GARCÍA MONTES	PODEMOS	representante	3132619056	andresgarcia8749@gmail.com	
Jose Santor Baquer		Ing Civil	3072969383	josantorbaquer@hotmail.com	
Deisy Santos Franco	ESE centro de Salud	J. Central Interna	3136554778	deysasantos@hotmail.com	
Jose Luis Yuz S. Ciro	Alcaldía	S. de la Exequi Social	3106609627	5socialospalmitos@hotmail.com	
Laura Bohery González Alba	Alcaldía	Parante	3128144422	lbohnadere@upso.edu.co	

Todos por el Camino de las Oportunidades
 Carrera 12 N° 6-06 2° Piso
 www.lospalmitos-sucre.gov.co


 República de Colombia
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 NIT. 892201287-6


 Libertad y Orden

ASISTENCIA REUNION CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
ABRIL 02 DE 2018

NOMBRES	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
ALFREDIS TAVAR Mercado	Asociación Municipal Los Palmitos	presidente	3176642288	Lospalmitos2036@gmail.com	
EDUAR PÉREZ ALVAREZ	PRODUCTOR	REPRESENTANTE	300817453	PEduoY09@gmail.com	
Neiviana Cruz Jiménez	Abogado	Asisten. Sec. Planeación	3006780444		
David Paredes Guerrero	FUNOES	Profesional	304617841	davidparedes@gmail.com	
Fredy Ruano Pérez	Alcaldía	Alcalde	3130316208	freripe6@hotmail.com	

Todos por el Camino de las Oportunidades
 Carrera 12 N° 6-06 2° Piso
 www.lospalmitos-sucre.gov.co

3.2. Identificar y priorizar los de escenarios de riesgo en el municipio de Los Palmitos

Actividad 3. Realización de encuesta a los actores que conforman el Consejo como diagnóstico inicial sobre las zonas de riesgo.

Para el desarrollo de esta actividad se aplicó una encuesta diagnóstica (apéndice B) a los actores que conforman el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo con un total de 10 participantes el objetivo de la descripción del riesgo es obtener una visión general del riesgo a través de los eventos y/o sucesos ocurridos en el pasado en esta zona.

Resultados obtenidos:

¿Cuál es la principal amenaza natural con la que trabaja su dependencia/entidad?

Tabla 4.

Resultados sobre amenazas naturales.

Tipo de peligro natural	Resultados
Inundaciones	1
Sequía	10
Incendios	7
Derrumbes/ Desprendimientos	0
Vendavales/Huracanes	5
Erupciones Volcánicas	0
Olas De Calor	10
Mareas	0
Sismos	0
Avalanchas	0

Fuente: Pasante



Figura 2. Barras de amenazas naturales.

Fuente: Pasante

¿Hay monitoreo sistemático para este riesgo? (visitas periódicas, supervisión, controles permanentes)

Tabla 5.

Monitoreo sistemático para el riesgo.

Monitoreo sistemático para este riesgo	Respuestas
Si	1
No	9

Fuente: Pasante

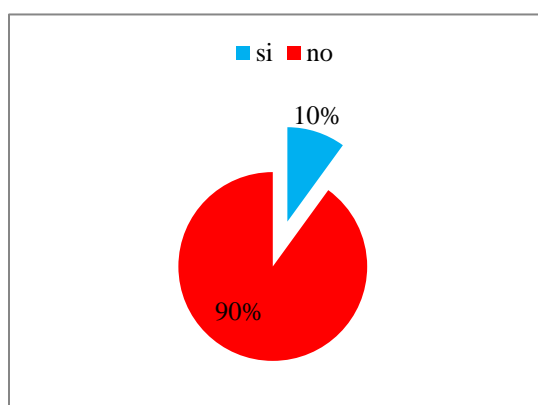


Figura 3. Porcentaje del monitoreo sistemático del Riesgo en el municipio

Fuente: Pasante

Si la respuesta es sí, ¿podría ser más específico? (explique cómo realiza el monitoreo)

La secretaría de agricultura realiza un censo de daños (en el caso de pérdidas de cultivos) a través de visitas técnicas solo cuando estos son informados en dicha dependencia, pero no existe una respuesta efectiva para el tratamiento de esta información.

Podría por favor indicar los últimos eventos relevantes que han tenido lugar en su región (especifique las fechas aproximadamente)

Tabla 6.

Ocurrencia de eventos naturales a través del tiempo.

Evento Natural	Fechas
Sequía	2012 - 2016
Incendios	2006 -2016
Vendavales/ Huracanes	2012 - 2013 - 2015 - 2017
Olas de calor	2014 - 2018
Inundaciones	2007-2008 / 2010- 2011

Fuente: Pasante

¿Han recogido datos de los últimos eventos?, si la respuesta es sí, ¿qué tipo de recolección de datos han utilizado?

Tabla 7.

Recolección de datos de riesgos

Recolección del datos	Respuestas
Si	2
No	8

Fuente: Pasante

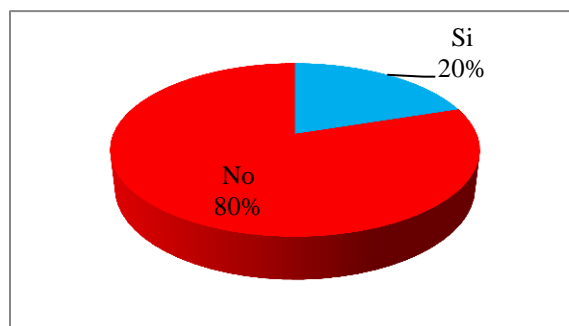


Figura 4. Porcentaje de recolección de datos de riesgos.

Fuente: Pasante

Según las secretarías de agricultura y planeación del municipio la recolección más común es realizada a través de la anotación de los datos y la participación social de la comunidad a través de redes.

Pensando en el último desastre relevante ¿Cuáles fueron los impactos socioeconómicos?

Tabla 8.

Impactos socioeconómicos del municipio.

Impactos Socioeconómicos	Si	No
Pérdidas de Vidas		X
Perdida de Producción	X	
Daños en Vivienda	X	
Pérdida de Empleo		
Migración Definitiva		X
Migración de Trabajo	X	
Condiciones de Salud	X	
Eficacia de La Energía	X	

Fuente: Pasante

En cuanto a la intensidad de los impactos socioeconómicos que se han generado en el municipio encontramos que el impacto más alto corresponde a la pérdida de producción debido a las temporadas de sequía sumado a la poca capacidad hídrica del municipio y como consecuencia la pérdida de empleo, dentro de los impactos intermedios se encuentran los relacionados a la eficacia de la energía (sobre todo en zonas rurales) y a la migración por trabajo debido a los limitantes para la producción, por ultimo dentro de la categoría de impactos bajos encontramos los relacionados con la condiciones de salud debido a que son pocos los incidentes que se han presentado, aunque se menciona que las olas de calor podrían ser causantes de la hipertensión en la comunidad pero aún no se han realizado estudios al respecto.

Pensando en el último desastre relevante ¿Cuáles fueron los impactos medioambientales?

Tabla 9.

Impactos medioambientales del municipio

Impactos Medioambientales	Si	No
Servicios de los Ecosistemas	X	
Polución en el Agua	X	
Escasez de Agua	X	
Degradación de la Tierra	X	
Deforestación	X	
Agricultura Sostenible	X	

Fuente: Pasante

El rango de los impactos medioambientales dentro del municipio se encuentran dentro de la categoría media-alta debido a que el territorio al ser de potencial agrícola y ganadero le da paso a la deforestación para el desarrollo de las actividades económicas y todo esto sumado a la sequía y los incendios generados por las olas de calor, todo esto ha degradado en gran parte los ecosistemas afectando y disminuyendo el bosque seco tropical característico de la zona de sabana en el territorio.

¿Espera un crecimiento de la frecuencia en esta clase de desastres? si la respuesta es sí, ¿Por qué?

El 100 % de los actores encuestados respondió que sí y sus razones fueron:

- No hay infraestructura adecuada para atención de riesgo.
- Por el cambio climático.
- Aumento de la temperatura.
- Las observaciones y estudios científicos.
- Los eventos que se observan en otras zonas del país y el mundo.

- Falta de planes y proyectos en la Alcaldía y la Gobernación.

¿Ha ayudado la experiencia de los pasados desastres a manejar los eventos producidos posteriormente? Si la respuesta es sí, ¿Cómo? (preparación, experiencia, creación de planes a futuro)

El 100 % de los actores encuestados respondió que sí, pues la experiencia los ha llevado a la construcción de planes para responder de mejor manera a desastres naturales, además resaltan que el temor a repetir eventos vividos los ha llevado a tomar medidas y se han planteado dentro del plan de desarrollo proyectos encaminados a la solución de impactos socioeconómicos y medioambientales.

Actividad 4. Organización de información y diligenciamiento de los formularios teniendo en cuenta el componente de caracterización general de escenarios de riesgo.

Para documentar el componente de caracterización general de escenarios de riesgo se propone un conjunto de formularios agrupados dados por la “Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres”.

El primer grupo de formularios (A, B y C) consolida la información general del municipio, que es común a todos los escenarios de riesgo. En este grupo se hace la identificación de los escenarios de riesgo presentes o futuros y se hace la priorización de los mismos para ser enseguida caracterizados.

Tabla 9.

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

A.1. Descripción general del municipio

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Los Palmitos es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Sucre, en la región caribe y

subregión de las Sabanas, está ubicado al nororiente del Departamento a $9^{\circ} 22'49''$ de Latitud norte y $75^{\circ} 16'06''$ de Longitud occidental del meridiano de Greenwich. Posee una altura máxima de 175 m sobre el nivel del mar, temperatura media de 27°C y una extensión territorial aproximada de 211 Km^2 . Se sitúa a una distancia de 17 km de la capital, Sincelejo; Su territorio municipal limita al sur con Corozal y San Juan de Betulia, al este con Sincé, San Pedro y Ovejas, al oeste con Colosó y Morroa, y por el norte con Ovejas.



(Alcaldía de Los Palmitos, 2016-2019)

Figura 5. Municipio de Los Palmitos en el país (Shadowxfox, 2012)

CLIMATOLOGÍA

Se localiza en el piso térmico cálido con temperaturas promedios anuales mayores de 26°C . de tipo isohipertérmico. El promedio de Lluvias es de 1.100 mm. El clima es cálido seco. Las escasas e intensas precipitaciones en el área del municipio hacen que se presenten problemas erosivos y escasez de agua para las actividades agropecuarias. En él no hay corrientes de agua permanentes como ríos, caños o quebradas; sólo cuenta con numerosos arroyos de caudal estacionario, es decir, de corrientes en épocas de lluvias, que siguen generalmente una dirección de occidente a oriente. (Alcaldía de Los Palmitos, 2016-2019)

HIDROGRAFÍA

El municipio de Los Palmitos hace parte de la red hidrográfica norte del departamento de Sucre, al lado de Sincelejo, Corozal y Ovejas. En él no hay corrientes de agua permanentes como ríos, caños o quebradas; sólo cuenta con numerosos arroyos de caudal estacionario, es decir, de corrientes en épocas de lluvias, que siguen generalmente una dirección de occidente a oriente. Entre los arroyos más importantes por su tamaño y recorrido se encuentran: el Hatillo, el Membrillal, Las Flores, La Estancia, el Palmito, el Raicero, el Paloquemao, el Caracolí, el Arenal, el Ojito y el Atascoso. Estos arroyos, en su mayoría, se convierten en afluentes del Hatillo, que después de atravesar al Municipio se constituye en tributario del arroyo Payandé, en las inmediaciones del municipio de Sincé, el cual vierte sus aguas finalmente en la ciénaga de Punta de Blanco (Galeras).

A la ausencia de corrientes de aguas permanentes en el Municipio se suma la inexistencia de cuerpos de aguas naturales como ciénagas, lagunas o grandes lagos, fenómeno que limita las labores agrícolas, única y exclusivamente, a la época invernal. Esta carencia hídrica se ve compensada en forma mínima por la presencia de pequeños y medianos jagüeyes construidos en algunas veredas y caseríos que, hasta hace algo menos de una década, sirvieron como fuente de abastecimiento para el uso doméstico de las familias campesinas y de abrevaderos para el ganado y la fauna silvestre. En la actualidad, con el funcionamiento de los acueductos rurales, estas fuentes artificiales, en su gran mayoría, se utilizan sólo en la última función señalada anteriormente. En la cabecera municipal, antes de 1971, fecha en que se construyó el primer acueducto, las principales fuentes de abastecimiento de agua fueron El Pozo Viejo, El Pozón, El Pozo Nuevo, La Lucha y otros de menor importancia, como El Guácimo, El LLorao y El Jadá, de los cuales sólo se conservan La Lucha y El Jadá, como abrevaderos de ganado.

En lo referente a aguas subterráneas, el municipio de Los Palmitos tiene una situación de privilegio al estar ubicado encima del Acuífero de Morroa, una de las reservas de agua más importantes de la Región Caribe.

La zona de recargue de dicho acuífero se localiza entre los municipios de Ovejas y Los Palmitos, en una extensión de 135 km², un espesor de 400 m, un volumen de 5.400.000.000 m³ y una recarga anual de 20.000.000 de m³. Los cinco pozos profundos del Municipio se surten de este acuífero. (Alcaldía de Los Palmitos, 2016-2019)

POBLACIÓN

Teniendo en cuenta los datos de proyección de población del DANE, el tamaño de la población para el 2017 del municipio de Los Palmitos corresponde a 19.234 habitantes, de los cuales 9.935 son hombres y 9.299 son mujeres. De igual forma la población étnica del municipio está representada por una población indígena, conformada por 149 personas, localizada en el corregimiento de Sabanas de Beltrán y 28 personas que representan la población negro, mulato o afrocolombiana.

A.2. Aspectos de crecimiento urbano

El ente territorial de Los Palmitos Sucre, fue creado mediante ordenanza 068 del año 1968, el cual lo conforman la cabecera municipal donde se han identificado las agrupaciones de manzanas y calles con los siguientes nombres: Chingalé, La Cuarenta, El Progreso, Plaza de la Cruz, Calle la Arena, El Jardín, Birmania, Ibagué, Divino Rostro, Las Lomas, San Nicolás, Los Almendros, Las Flores, Puerto Uvito, Santa Rosa, san Felipe, Once de Noviembre, El Prado, Eduardo Santos y La Plaza. (Gomez, 1998-2000)

La zona rural territorialmente está constituida por los corregimientos de Sabanas de Pedro, El Piñal, Sabanas de Beltrán, Palmas de Vino, El Coley y Naranjal. Y su vez estos conforman caseríos y veredas así:

El corregimiento de Sabanas de Pedro se encuentran las veredas: Bajo Venecia, Los Ángeles, Quibdó, Membrillal y Cañaveral.

El corregimiento de Sabanas de Beltrán se encuentra los caseríos Bajo de la Alegría, Moralito, San Jaime, Hatillo y Palmito, las veredas de El Delirio, Puerto Asís, Nuevo Cambio, Soledad, El Laurel, La Unión y El Triunfo.

El corregimiento de Palmas de vino se encuentra el caserío de Charcón y las veredas de Los Bleos, Cañito, Las Brisas, Los Muñecos y El Tigre.

El corregimiento del Piñal se encuentra las veredas de Boca Grande, Santa Elena, La Aldea, El Nogal, El Bongo y El Bonguito.

El corregimiento El Coley

El corregimiento del Naranjal

Teniendo en cuenta los datos de proyección de población del DANE, el tamaño de la población a 2015 del municipio de Los Palmitos corresponde a 19.257 habitantes, de los cuales 10.243 se ubican en el área rural o zona resto, nombre bajo el cual el DANE agrupa veredas y corregimientos de los municipios. Esto representa el 53% de la población rural. (Alcaldía de Los Palmitos, 2016-2019)

Tabla 10.

Características generales de la población municipio Los Palmitos proyección 2015.

COMPOSICION DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL	VALOR
Total población en el municipio	19.257
Porcentaje poblacional municipal de total departamento	2,3%
Total población en cabeceras	9.014
Total población resto	10.243
Total población hombres	9.963
Total población mujeres	9.294
Población (> 15 o < 59 años) – p. activa	11.7583
Población (> 15 o < 59 años) – p. inactiva	7.583
Densidad poblacional (Habitantes/Km2)	
91	

Fuente: DANE - DNP, 2015.

El municipio de Los Palmitos tiene un área de 211Km², es decir 21.100Ha, de las cuales el 99,7% corresponde a la zona resto o rural y solo el 0,3 es zona urbana. Si se tiene en cuenta la ubicación de la población en el territorio, se puede observar que aproximadamente el 47 % de la población del municipio se encuentra concentrada en la zona urbana o cabecera municipal y el 53% en la zona rural.

A.3. Aspectos socioeconómicos

EDUCACIÓN

En el Municipio de Los Palmitos, el servicio público educativo se ofrece a través de siete (7) Instituciones Educativas y 21 Centros Educativos. En la zona urbana se encuentra: la Institución Educativa Los Palmitos y Santa Rosa de Lima; y en la zona rural las Instituciones Educativas: Concentración de Desarrollo Rural, Manuela Beltrán, Palmas de Vino, Sabanas de Pedro y Técnico Agropecuario El Piñal. Los Centros Educativos están todos en la zona rural, y son: El Coley, Membrillal, Los Muñecos, Bongo N°2, El Bonguito; El Tigre, La Aldea, Naranjal, Bajo de la Alegría, La Graciela, La Unión, Puerto Asís, Charcón, Palmito, Soledad, San José La Pista, El Delirio, Hatillo, El Recreo, San Jaime y El Laurel. En la cabecera municipal el sector privado ofrecen servicio educativo en el nivel de preescolar y en el ciclo de básica primaria, a través de dos centros educativos: Instituto Educativo Renacer y Centro Educativo Caritas Felices.

SALUD

Cobertura de afiliados al régimen subsidiado: De acuerdo con la información registrada en el cierre de la brecha y los datos suministrados por la Secretaria de Salud Municipal, el comportamiento de la Población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud se establece de la siguiente: afiliados régimen contributivo 609, régimen subsidiado 20.362 personas.

Para el análisis de la anterior tabla se tomó la población en vida por la oficina del Sisbén Municipal del 2015 es de 20.969 habitantes en el Municipio de Los Palmitos, durante el periodo analizado la población que se encuentra en el régimen contributivo corresponde al 2,9 % del total de la población, el porcentaje de la población que se encuentra dentro del Régimen Subsidiado es del 97.1%, de la población total afiliada. La garantía de los servicios de Salud es de un 100% para la población adscrita en el Sisbén 2015 En el municipio de Los Palmitos se encuentran habilitadas las siguientes EPS-S (COMFASUCRE con 5.448 usuarios, MUTUAL SER con 3.699 usuarios, COOSALUD con 4.703, CAPRECOM con 2.530 usuarios, MUTUAL QUIBDO con 2.594 usuarios, COMFACOR con 1.434 con corte a Octubre de 2015.

MORBILIDAD La morbilidad se determinó a través de los informes de la secretaria de salud municipal de Los Palmitos, el cual registra como primera causa de morbilidad la hipertensión arterial con un total de las consultas del 2015, convirtiéndose en signo de alerta y la causa para el incremento de enfermedades cardiovasculares, como el infarto agudo de miocardio, enfermedades cerebrovasculares y enfermedades renales, dentro los factores de riesgo que influyen en la aparición de esta enfermedad, se encuentran hábitos alimenticios inadecuados, la inactividad física y el estrés.

SERVICIOS PÚBLICOS

En el municipio de Los Palmitos el área urbana, la cobertura en el acueducto es 98%, en la zona rural es el 85%, lo que indica que es importante ampliar la cobertura de la zona rural, la cual es fundamental para evitar riesgos en la salud de la población y mejorar su calidad de vida.

En cuanto al servicio de energía eléctrica prestado por Electricaribe, en la zona urbana es catalogado como satisfactorio según lo expresado parte de los asistentes en las mesas de concertación en el proceso construcción del diagnóstico, pero en la zona rural hay ciertas veredas de población dispersa que no cuentan con esta cobertura, además de ser un servicio básico, es necesario, para el desarrollo de las comunidades, el consumo de energía para la utilización de los equipos para el hogar.

La zona rural del municipio de Los Palmitos, corregimientos y veredas no cuenta con cobertura del sistema de alcantarillado, por lo que es fundamental tenerlo en cuenta ya que la presencia de aguas residuales y desechos sólidos originados por la actividad de esta población, afecta la salud y la calidad de vida.

En cuanto a la zona urbana esta tiene una cobertura para alcantarillado de un 95%, el servicio recolección de los residuos sólidos es prestado por EMPAL S.A. E.S.P., la cual lleva a cabo la recolección, transporte y disposición final en el relleno de La Candelaria en el Municipio de Corozal, con la empresa SERVIASEO S.A ESP.

El municipio cuenta con un sistema de manejo de aguas residuales, el cual era punto de vertimiento en arroyo caracolí, las cuales están en un estado regular por lo que se hace evidente mejorar estos sistemas; las cuales son dos trenes de lagunas de oxidación, conformado cada tren por dos lagunas en serie, una de tipo facultativo y la otra de maduración.

Durante estos últimos 10 años el municipio ha utilizado el plan de saneamiento de manejo de vertimientos PSMV, pero actualmente este necesita ser renovado y/o actualizado.

ASPECTOS CULTURALES

En el municipio de Los Palmitos, los sitios de interés cultural: La Glorieta de la hoja de tabaco, ubicada en la Plaza principal del municipio, el Palacio Municipal, la Plaza de la Cruz, el Cerro de las Lomas, la Iglesia Católica, la Tarima, el Parque Central y el Aula Múltiple.

La embajada Japonesa con recurso de cooperación internacional construyó una biblioteca municipal en la zona urbana.

Entre los eventos culturales se destacan:

- El Festival por la vida (de la canción inédita) que se celebra anualmente en el casco urbano.
- Los Carnavales, evento rescatado por la actual administración, con participación de candidatas que representan los diferentes barrios del municipio.
- Celebración de Fiestas Patronales Religiosas: Divino Rostro y Santa Rosa de Lima.
- Jornadas culturales de los diferentes centros educativos, espacios en los cuales los jóvenes expresan sus aptitudes artísticas.
- Festival por el rescate del folclor en el corregimiento de Sabanas de Pedro.
- Festival del Ají picante en el corregimiento de El Piñal.

A.4. Actividades económicas

La economía de Los Palmitos, se basa en la producción agrícola y pecuaria. Tradicionalmente estas actividades han sido desarrolladas por la población campesina, su producción es de subsistencia, dado que las condiciones geográficas, climáticas, comerciales, tecnológicas y culturales de la región han impedido orientarlas con un carácter empresarial y competitivo. Debido a varias causas como ejemplo: el fenómeno de la violencia, la falta de tecnificación e infraestructura del campo y la emigración de la población a las ciudades de la región caribe en búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida; la cabecera municipal de Los Palmitos, no es ajena a esta realidad, incrementándose la población víctima, el desempleo y el aumento del empleo informal como una forma de generar de ingresos para la subsistencia.

En el municipio no existe industria y el comercio es incipiente, debido que solamente cuenta con el establecimiento de depósito de víveres y últimamente con la venta de comidas rápidas. La Actividad Agropecuaria del Municipio la desarrolla en su mayoría los pequeños productores (campesinos) de manera directa mediante la siembra de cultivos y la cría de ganado, avícola y la piscicultura, otras actividades productivas que se dedican para generar ingresos es la contratación informal para la prestación de servicios personales de jornaleros para las actividades agropecuarias en las fincas vecinas especialmente en temporadas de siembra y cosecha, en otras épocas del año, las personas emigran a otros centros urbanos y a la misma cabecera Municipal, a dedicarse a las actividades como el Mototaxismo, la venta de minutos, los sitios de ventas de comidas rápidas, alimentos y frutas de la región, la improvisación de establecimientos de madera para la venta de productos en la orilla de la carretera troncal de occidente, el trabajo doméstico, y otras actividades económicas informales que la mayoría de ellas genera ingresos que no alcanza el salario mínimo que les permita satisfacer las necesidades básicas de la familia.

Con respecto a las estadísticas de la producción agrícola de los pequeños productores, es difícil calcular de manera independiente las áreas sembradas, debido a que se mantiene la tradición de cultivar en asocio (varios cultivos en una misma área de siembra), ya que siembra de acuerdo a la disponibilidad de semillas, algunas las adquieren bajo la modalidad del trueque, préstamo o compra. Estos son los motivos, ya que no existe un criterio estricto de unidad cultivada y de cantidad exacta de semillas sembradas por unidad.

El sector pecuario en el municipio está representado por las especies bovina, porcina, equina (caballos, mulas y asnos), ovina y especies menores. La ganadería bovina del municipio equivale al 4.7% del total del Departamento, se realiza en forma extensiva por 521 productores y, de acuerdo con los informes estadísticos del año 2012, registra un inventario de 26.347 cabezas. El porcentaje de la ganadería es el 95% para doble propósito: cría y leche. El 36% de las hembras son vacas en ordeño que producen 19.040 litros de leche diarios, a razón de 2.8 litros/vaca, para una producción anual de 6.949.600 litros, equivalentes al 4.5% de la producción departamental. El 5% de los animales es para carne. El mantenimiento de estos animales se hace con pasto de corte (variedad elefante) que demanda 65 hectáreas de praderas tradicionales con pasto Colosuana de un total de 14.900 hectáreas.

En cuanto a las especies menores, la producción porcina y de aves de corral se hace en los traspatios de las casas, sin que exista ninguna tecnificación y plan de manejo alguno. La explotación avícola ha constituido parte de una costumbre doméstica, orientada al autoconsumo de carne y huevo, según los informes de la antigua Unidad Regional de Planificación Agropecuaria URPA, en los últimos años con fines comerciales en los tipos de engorde y de postura, bajo el modelo de producción con alimentos concentrados. La URPA registra para el 2005 un 67.3% de ponedoras y un 32.6% de engorde.

A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

El cambio climático está incidiendo de manera notoria en las emergencias y desastres que se producen en el municipio de Los Palmitos, ya que ocupan el primer lugar las extensas sequías que traen consigo pérdida de cultivos, muerte de animales y abandono del campo por parte de la población, a esto se le suma la poca capacidad que tienen el municipio para responder ante estas situaciones de emergencias, la escasa conciencia ambiental de los pobladores y las acciones de mitigación no existen, es muy preocupante ya que desde hace 20 años se observa este fenómeno y lo más preocupante es que con el correr del tiempo se ha ido incrementando afectando la calidad de vida de la población.

El municipio de Los Palmitos la economía es netamente agropecuaria y sus habitantes viven de la agricultura y la ganadería, el cual han sido afectados por grandes pérdidas ocasionadas por los desastres naturales como el fenómeno del niño que ha afectado considerablemente sus cultivos, y también por incendios forestales, ocasionando grandes pérdidas a su sistema de producción y los ingresos para el sustento de la familia, que atentan contra la calidad de vida de la población y aumentan los niveles de pobreza en el municipio.

El Municipio está expuesto a diferentes amenazas de origen natural y de origen antrópico, que ocasionan situaciones de riesgo teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad económica, social y física de los sistemas públicos, privados y comunitarios. Entre los principales fenómenos causantes de riesgos tenemos: sequías, huracanes, inundaciones, incendios forestales, accidentes de tránsito.

Según el mapa de amenazas y Riesgo de Los palmitos existen altos índices de amenaza por la contaminación de químicos, casos de accidentabilidad, erosión e inundaciones.

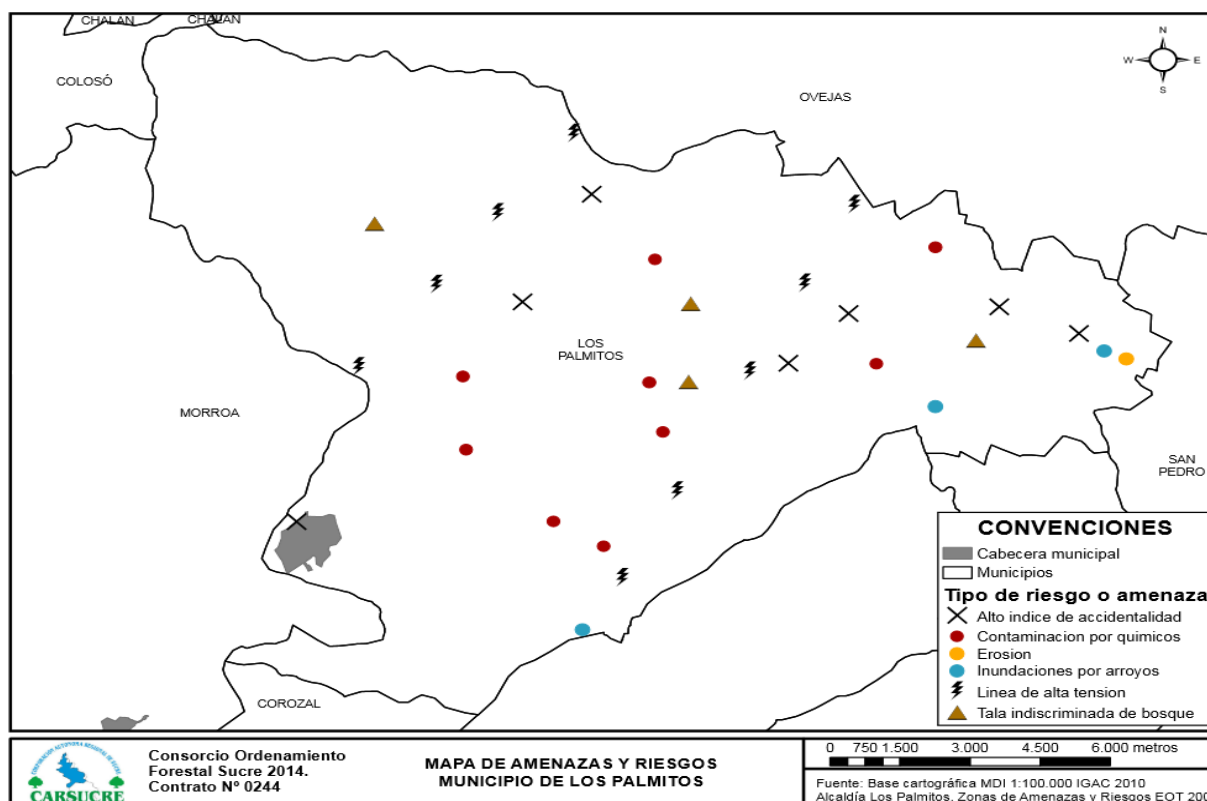


Figura 6. Mapa de amenazas y Riesgo de Los palmitos (Alcaldía de Los Palmitos, 2016-2019)

Tabla 11.

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes

	<i>Amenaza</i>	<i>Prioridad Estimada</i>			
		<i>Alta</i>	<i>Media</i>	<i>Baja</i>	<i>Improbable</i>
	<i>Inundación lenta</i>			X	
	<i>Inundación Súbita</i>		X		
	<i>Avalancha (flujo torrencial por cauce).</i>		X		
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	<i>Fenómeno del Niño</i>	X			
	<i>Fenómeno de la Niña</i>	X			
	<i>Sequía</i>	X			
	<i>Vientos Huracanados</i>	X			
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	<i>Riesgo por:</i> <i>Erosión</i>		X		
	<i>Sismos – Terremotos</i>			X	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	<i>Riesgo por:</i> <i>Incendios estructurales</i>		X		
	<i>Derrames</i>				X
	<i>Incendio forestal</i>	X			
	<i>Incidente con materiales peligrosos.</i>		X		
	<i>Explosiones</i>			X	
	<i>Riesgo por:</i> <i>Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público</i>	X			
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	<i>Accidente de tránsito terrestre.</i>		X		
	<i>Protesta indígena o sindical.</i>		X		
	<i>Intoxicación masiva de personas</i>		X		
	<i>Riesgo por:</i> <i>Ataque o toma armada a población.</i>			X	
Escenarios de riesgo asociados con eventos de origen humano intencional	<i>Atentado terrorista urbano o rural.</i>			X	
	<i>Desplazamiento forzado de población.</i>			X	
	<i>Paro Armado.</i>			X	
	<i>Riesgo por:</i> <i>Epidemias</i>		X		
Escenarios de riesgo asociados con otros eventos (Biológicos)	<i>Enfermedades virales</i>		X		
	<i>Ataque de abejas africanizadas</i>			X	

Tabla 12.

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales

<i>Amenaza</i>	<i>Prioridad Estimada</i>
----------------	---------------------------

		Alta	Media	Baja	Improbable
Riesgo asociado con la actividad Agropecuaria	<i>Riesgo por:</i>				
	<i>Deforestación</i>	X			
	<i>Incendios forestales</i>	X			
	<i>Intoxicación y contaminación del suelo por uso de agroquímicos</i>		X		
Riesgo asociado con festividades municipales	<i>Contaminación hídrica</i>		X		
	<i>Riesgo por:</i>				
	<i>Aglomeraciones de publico</i>	X			
	<i>Intoxicación por consumo de licor adulterado</i>			X	
	<i>Alteraciones del orden publico</i>			X	
	<i>Contaminación auditiva</i>		X		
	<i>Contaminación ambiental por residuos de alimentos y bebidas</i>		X		

Tabla 13.

Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos

	<i>Amenaza</i>	<i>Prioridad Estimada</i>			
		Alta	Media	Baja	Improbable
Riesgo en infraestructura social	<i>Riesgo por inundación :</i>				
	<i>Instituciones Educativas en la zona Urbana y Rural</i>			X	
	<i>Hospital Local</i>			X	
	<i>Palacio Municipal</i>			X	
	<i>Estación de Policía de Los Palmitos</i>			X	
	<i>Centros deportivos</i>			X	
	<i>Personería Municipal</i>			X	
	<i>Inspección de Policía</i>			X	
	<i>Biblioteca Municipal</i>			X	
	<i>Oficinas EMPAL</i>			X	
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	<i>Iglesias</i>			X	
	<i>Infraestructura:</i>				
	<i>Colmatación de las Redes de conducción del Acueducto</i>			X	
	<i>Colapso del sistema de alcantarillado</i>	X			
	<i>Fugas en las redes del sistema de acueducto</i>		X		
	<i>Daños en la redes del alcantarillado pluvial</i>	X			

Tabla 14.
Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

	Amenaza	Prioridad Estimada			
		Alta	Media	Baja	Improbable
Riesgo asociado a otras situaciones en el Municipio de Los Palmitos	<i>Enfermedades de transmisión sexual</i>		X		
	<i>Alcoholismo y drogadicción</i>		X		
	<i>Deficiencia en la prestación de los servicios de salud</i>		X		
	<i>Desnutrición infantil</i>			X	

Tabla 15.

Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

- Escenario de riesgo por Sequía
Descripción breve del escenario.
De acuerdo a los datos suministrados por la estación del aeropuerto Rafael Bravo de Corozal, se presentan de manera general dos periodos; uno lluvioso que va desde el mes de Abril al mes de Octubre y uno seco que va del mes de Noviembre al mes de Marzo. El periodo de máxima lluvia, se presenta en el mes de Agosto.
Todo el período seco es en general crítico en toda el área municipal por sus escasas lluvias las cuales que no alcanzan a suplir las necesidades agropecuarias. Esta característica es bastante normal y es un fenómeno muy recurrente asociado a factores como altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad relativa; en las últimas décadas esta situación se viene presentando cada vez con mayor intensidad dejando grandes pérdidas en el sector agropecuario y en la economía que han incrementado el nivel de desempleo rural, lo cual aumenta la migración campo-ciudad. Se agudiza con mayor intensidad en el primer semestre de cada año, época donde las fuentes de captación de agua (acuíferos) que surten los microacueductos del municipio reducen significativamente su caudal, dejando a la población de algunos sectores del municipio sin el suministro de agua para el consumo humano y otras actividades de los hogares.
Entre la zonas más afectadas en la zona rural se destacan los corregimientos de Sabanas de Pedro, Palmas de vino y la vereda Los Muñecos y Charcón, Sabanas de Beltrán y las veredas San Jaime, Hatillo, La unión y La Graciela y Cinta Roja

Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: CMGRD
- Escenario de riesgo por Inundaciones
Descripción breve del escenario.
El principal generador de amenaza natural que se identificó en el municipio de Los Palmitos lo generan los Arroyos de la vereda Arenal, Bajo la Alegría y Charcón, en el corregimiento de Naranjal la vereda Bajo la Lata y Sabanas de Pedro

En su recorrido genera riesgo para las comunidades asentadas y a sus diferentes sistemas productivos que por su mala implementación, origina procesos erosión, tala indiscriminada, sedimentación, taponamiento y represamiento del cauce que contribuyen a un potencial desbordamiento de las aguas, evento que causa pérdidas considerable debido a la alta vulnerabilidad que presentan los diferentes elementos del paisaje.

Durante los años 2007 - 2008 y 2010 - 2012, varias zonas del municipio sufrieron inundaciones donde se vieron afectadas las familias con residencias cercanas a estos arroyos principalmente. Esto ocurrió debido al fenómeno de la niña, a lo que se le suma la sedimentación de los arroyos, el arrastre de empalizadas desde las fincas aledañas al cauce del arroyo, y el taponamiento por basuras producidas y arrojadas al arroyo en el área urbana. Aunque esta situación ha disminuido con la canalización de un tramo de los arroyos inundables y la limpieza de los mismos, es importante que en el municipio se implemente la gestión del riesgo.

Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: CMGRD

3. Escenario de riesgo por Incendios forestales y estructurales

Descripción breve del escenario.

Fuego, con una ocurrencia o propagación no controlada, afecta selvas, bosques o vegetación de zonas áridas o semiáridas, por causas naturales o inducidas con una ocurrencia o propagación no controladas o programadas. El incendio forestal es el fuego que se propaga sin control, consumiendo material vegetal y cuyo tamaño es superior a 0,5 hectáreas.

Este es un fenómeno adherido a la Sequía el cual azotan a todo el territorio Municipal, son más frecuentes en la zona rural. Los incendios forestales son atribuibles a causas humanas, con afectaciones considerables en el suelo rural de carácter productivo, así como zonas de importancia ambiental, pese a su no intencionalidad los factores que favorecen la ocurrencia de estos incendios se consideran: prácticas culturales inadecuadas, disposición inadecuada de residuos como vidrios, elementos inflamables, extracción forestal; y por otra parte se ha identificado como factor causal inadecuadas y falta de mantenimiento de las redes eléctricas.

Este escenario abarca a todo el territorio del municipio, pero se destacan principalmente las veredas de La Catalina, Boca Grande, La Pringamosa, El pulpito, El naranjal, Arenal, El Reparó, EL Bongo y Cinta Roja poniendo en mayor riesgo a todas las comunidades de la zona rural.

Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: CMGRD

4. Escenario de riesgo por vientos huracanados y/o vendavales

Descripción breve del escenario.

Los vientos huracanados y/o vendavales son fenómenos meteorológicos caracterizados por el aumento de la intensidad de los vientos y repentinos, durante intervalos cortos de tiempo, con valores superiores a 46 kph, que generalmente soplan del sur con sentido oeste que no llegan a ser temporales declarados, que además están acompañados de aguaceros intensos de larga duración y tormentas eléctricas; se presentan con mayor frecuencia en los meses de julio a noviembre, por presencia de la temporada de huracanes en el Caribe Colombiano, las poblaciones con mayor riesgo en el municipio de Los Palmitos son las que están ubicadas en zonas rurales dispersas y despejadas como La Aldea, El Triunfo, Los muñecos, Santa Helena, El Recreo, La Pista, El tigre y El nogal

Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: CMGRD

5. Escenario de riesgo por Accidentes de Tránsito

Descripción breve del escenario.

La infraestructura vial terrestre es uno de los sectores importantes, ya que facilita la comunicación y la integración entre municipios y la cabecera urbana con sus veredas, como por ejemplo el transporte de cargas y personas; el municipio tiene la ventaja de estar situado a un lado de la variante Troncal de Occidente, que es la principal vía de comunicación terrestre de la región caribe con el interior del país. Esta amenaza toma fuerza en el territorio a través del surgimiento del Mototaxismo como fuente de trabajo de múltiples personas que al no ubicarse laboralmente toma esta actividad como fuente de sostén de sus hogares y por otro lado actividad imparable de jóvenes bachilleres que al desertar o salir de su proceso de educación lo toman como excusa de independencia o emancipación en sus hogares.

Esta Actividad es ejercida sin el cumplimiento del más mínimo requisito de prevención, sin la utilización de elementos de seguridad propios para conducir en las vías nacionales y Municipales, así como la gran afluencia de tránsito de vehículos de carga, transporte de pasajeros y particulares que transitan por la Troncal de Occidente, arrojándonos numerosos sucesos de muertes y lesiones que disparan las alertas de implementación de estrategias para

reducción del riesgo. De igual manera se presentan casos aislados producto del alcohol, daños o inasistencia mecánica de vehículos que transitan dentro del territorio del municipio y por la presencia de animales ambulantes en las vías. También pueden ocurrir accidentes de tránsito de manera involuntaria o por fallas mecánicas en las vías que conducen al municipio y las vías locales, causados por la falta de mantenimiento de vehículos, irrespeto a las normas de tránsito, comportamientos imprudentes de los peatones, mal estados de las vías, condiciones meteorológicas y por falta de señalización y/o demarcación de las vías.

Integrantes del CMGRD responsables de este formulario de caracterización: CMGRD

3.3. Caracterizar de manera general los escenarios de riesgo por “escenario específico”

Actividad 5. Visitar las zonas priorizadas y recolectar información

Según el formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo a través de las secretarías de agricultura y planeación se logró hacer un acercamiento a las zonas priorizadas con el fin de tomar información para la construcción de la caracterización de los escenarios de riesgo.

La sequía se presenta en todo el territorio por lo tanto se visitaron algunos reservorios y/o jagüeyes utilizados para suplir la escasez de agua (figuras 7 y 8) los cuales necesitan ser adecuados y ampliados puesto que no son suficientes para mitigar la necesidad



Figura 5. Reservorios y/o jagüeyes del corregimiento Sabanas de Beltran en las veredas El Laurel y El triunfo respectivamente (fuente: Pasante)

Fuente: Pasante



Figura 6. Reservorios y/o jagueyes del corregimiento El Piñal en las veredas Santa Helena y La Aldea respectivamente (fuente: Pasante)

En cuanto a las inundaciones se realizó un recorrido por la zona urbana del municipio confirmando que todos los arroyos se encuentran canalizados pero presentan alta contaminación por residuos sólidos lo que en ocasiones causa inundación por taponamiento.





Figura 7. Arroyos canalizados en los barrios Puerto Uvito, Caracolí y El Pozón (fuente: pasante)

Para los demás escenarios de riesgo (incendios, vendavales y accidentes de tránsito) se recolecto información a través de reuniones realizadas con el secretario de agricultura y el comandante de la estación de policía.



Figura 8. Reunión con el comandante de policía del municipio (fuente: pasante)

Actividad 6. Identificar los escenarios específicos y consignarlos en los respectivos formularios.

Para el desarrollo de la actividad se utilizan los Formularios 1,2, 3, 4, y 5 que consolidan la información sobre un escenario específico. Por lo tanto este grupo de formularios se utiliza de manera repetida tantas veces como escenarios se requiera caracterizar. Cabe resaltar que para el municipio de los palmitos fueron identificados y priorizados 5 escenarios de riesgo los cuales son: Por Sequía, por Inundaciones, por Incendios forestales y estructurales, por vientos huracanados y/o vendavales y por Accidentes de Tránsito.

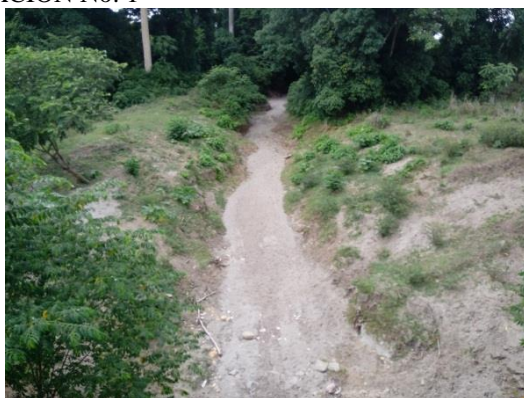
Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Sequia”

Tabla 16.

Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1



Fenómeno de sequía presentado en todo el territorio del municipio de Los Palmitos, ante la escasez de lluvias, el fenómeno de sequía es una situación del clima en la cual la disponibilidad de agua es insuficiente para satisfacer las distintas necesidades de las poblaciones de seres humanos, plantas y animales; es un fenómeno muy recurrente asociado a factores como altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad relativa; en las últimas décadas esta situación se viene presentando cada vez con mayor intensidad dejando grandes pérdidas en el sector agropecuario y en la economía incrementando el nivel de desempleo rural, lo cual es proporcional a la migración campo-ciudad.

1.1. Fecha: años 2012- 2016

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Escasez de lluvias, olas de calor por aumento de las temperaturas ambientales, desabastecimiento de agua

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Los efectos del cambio climático originaron un fenómeno del niño en el primer trimestre y segundo semestre del año 2015, y el primer semestre del año 2016, las cuales fueron temporadas de baja disponibilidad de agua, reducción de las lluvias, baja humedad del suelo y descenso en los cuerpos superficiales de agua

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

La comunidad en general, Autoridades Comunales, Alcaldía Municipal, Gobernación de Sucre, Corporación Autónoma Regional y Gobierno Nacional.

En las personas: No se tiene registro de daños en las personas. Pero puede causar desabastecimiento de agua para consumo humano.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En bienes materiales particulares: No se tiene registro de daños.

En bienes materiales colectivos: Afectación en la prestación del servicio de agua potable por desabastecimiento principalmente en la zona rural.

En bienes de producción: Se presentaron pérdidas en cultivos, pérdida de semillas criollas, muerte de animales (ganado vacuno y equino, peste de aves de corral y porcinos), desabastecimiento de alimentos, baja producción de leche.

En bienes ambientales: Quemaz de bosques nativos, pérdida de animales silvestres, erosión del suelo y en general gran daño al ecosistema del municipio.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: **La localización geográfica del municipio el cual está dentro de una zona de influencia intertropical donde en condiciones normales hay ausencia permanente de lluvia el primer semestre del año, la falta de prevención y gestión del riesgo por parte de las autoridades locales y departamentales, el desconocimiento de los campesinos para el establecimiento de cultivos y la falta de preparación para la respuesta por el CMGRD.**

1.7. Crisis social ocurrida: **Escasez de alimento y agua potable, necesidad de suministro de alimentos y agua para el ganado y afectación de salud pública por escasez de agua.**

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: **Se activó el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, se atendió medianamente la emergencia, se realizó un diagnóstico del suceso con el fin de canalizar ayudas a nivel Municipal y se requirió el apoyo a nivel Departamental y Nacional.**

1.9. Impacto cultural derivado: **Ahorro y buen uso del agua por parte de la comunidad y por parte de la institucionalidad. Requieren proyectos que les permitan cultivar agua (reservorios) para temporada seca.**

Tabla 17.

Descripción del escenario de riesgo por “sequía”

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Sequía”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: **La Sequía es un fenómeno que se presenta en el periodo seco relacionado últimamente con el fenómeno del niño, que tiene como característica principal la escasez de precipitaciones conduciendo a la falta de agua para los seres humanos, plantas y animales. En el municipio este fenómeno se presenta asociado a altas temperaturas, fuertes vientos, baja humedad. Además se presentan incendios, estrés de fuentes hídricas que no permite el abastecimiento del acueducto predominando el desabastecimiento de agua.**

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: **Reducción considerable de lluvias o precipitaciones, cambio climático, altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad relativa.**

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: **El principal factor que favorece la condición de sequía tiene que ver con la tala indiscriminada, la localización geográfica del municipio, la erosión, quemaz de cobertura vegetal boscosa, el cambio climático, escasez de lluvias y la falta de cultura en el buen uso del agua.**

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: **En primer plano las comunidades en especial los gremios que realizan actividades agropecuarias de afectación progresiva al medio ambiente con quemas y talas generando degradación y erosión en gran medida.**

Administración Municipal – En asistencia y mantenimiento de principales fuentes hídricas, como también la falta de implementación de políticas públicas hacia los agricultores.

CARSUCRE – Controles ambientales y monitoreo en las principales fuentes hídricas.

Empresa Prestadora de servicios Públicos EMPAL –por la falta de disposición de sistemas alternos de captación de agua para suministro a las comunidades.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: **Las fincas, parcelas y comunidades de la zona rural primordialmente por no contar con fuentes de agua para abastecimiento.**

a) Incidencia de la localización: **Fincas dedicadas a la ganadería en la zona rural del municipio. Parcelas de gremios y pobladores dedicadas al cultivo de pancoger, pobladores de las diferentes comunidades rurales afectadas por desabastecimiento de agua.**

Entre la zonas más afectadas en la zona rural se destacan los corregimientos de Sabanas de Pedro, Palmas de vino y la vereda Los Muñecos y Charcón, Sabanas de Beltrán y las veredas San Jaime, Hatillo, La unión y La Graciela y Cinta Roja

b) Incidencia de la resistencia: **La degradación del suelo por las malas prácticas agrícolas expone a este sector a sufrir daños difíciles de remediar poniendo en riesgo la estabilidad y la economía de innumerables familias dedicadas a esta actividad. La deforestación en estas comunidades y en especial en las áreas de abastecimiento de fuentes hídricas para consumo humano sumadas a las altas olas de calor afectan de manera directa los pobladores.**

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: **La dependencia económica de la población de la zona rural se encuentra en gran parte dedicada a las actividades económicas de ganadería y agricultura las cual las expone a ser mayormente afectadas ante el fenómeno de sequía ya que escasea pastos, fuentes hídricas como jagüeyes y la mala práctica de técnicas para dichas actividades expone los suelos a degradaciones significativas que no les permite la recuperación rápida, dependen netamente del apoyo y el compromiso de la entidad administradora local y todas las instituciones con responsabilidad ante el medio ambiente y su desarrollo socio económico por la falta de diversificación de actividades para su sostenimiento en época de sequía. Además carecen de seguros y subsidios que les permita sobreponerse a dicho evento.**

d) Incidencia de las prácticas culturales: **Las malas prácticas que históricamente se vienen realizando en los campos para actividades como agricultura y la ganadería vienen ganando ventajas irreversibles, tales prácticas como la tala, la mecanización con implementos no apropiados para algunos tipos de suelos, el uso desmedido de agroquímicos, las quemas por parte de las personas, el mal uso del recurso agua y la falta de cultura de disposición de residuos sólidos.**

2.2.2. Población y vivienda: **trauma psicológico en la población por la escasez de agua para consumo humano como para sus hatos de ganado y cultivos.**

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: **Pérdida de pastos, quema de cercas de las parcelas y fincas, cultivos de pancoger, desabastecimiento de agua y alimentos para fincas ganaderas.**

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: **No hay reportadas hasta el momento.**

2.2.5. Bienes ambientales: **Reducción de cuerpos de aguas como pozos artesanos y jagüeyes, deterioro de capas de suelos de uso agrícola, erosión de suelos de pastoreo y suelos en áreas de fuentes hídricas, estrés y sequia de fuentes hídricas de abastecimiento de agua de consumo humano y en general daños ecológicos irreversibles.**

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas **En las personas: podrían presentarse traumas psicológicos por pérdidas significativas en agricultura de hogares que subsisten de esta actividad, afectaciones por enfermedades gastrointestinales derivadas de la escasez de agua potable.**

En bienes materiales particulares: no aplica

En bienes materiales colectivos: Afectación de la prestación del servicio público de acueducto por desabastecimiento.

En bienes de producción: Pérdidas en cultivos de pancoger como yuca, ñame, plátano y patilla, muerte de animales como ganado vacuno, aves de corral y animales silvestres, baja producción de leche, escasez de alimento y en general pérdida de empleos.

En bienes ambientales: Contaminación de aire por quemas o incendios forestales, degradación de suelos, pérdida de bosques, disminución del volumen en fuentes hídricas.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: **Escasez y necesidad de suministro de agua potable para el consumo de la población, pérdida de empleo, suministro de agua y alimento para el ganado y cultivos de pancoger, incendios forestales y**

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: **Falta de organismos de socorro, falta de carro tanques o fuentes alternas para captación de aguas para suministro a la población y animales, falta de recursos económicos para atender la emergencia y reservas de alimentos, dificultad en la atención en salud por capacidad local ante el aumento de enfermedades generada por la falta de agua potable.**

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Suministro de agua potable en carro tanque a la población, entrega de alimentos, silo para el ganado.

Tabla 18.

Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

a) El cambio climático, la falta de intervención de las autoridades ambientales y el incremento de actividades económicas que generan deterioro del ecosistema ambiental, desemboca en consecuencias que determinan más daños al municipio por la afectación producida a sus comunidades, por lo que se hace necesario generar alternativas para la reducción de la vulnerabilidad.

b) La reducción del nivel de vulnerabilidad de esta zona depende de unas buenas estrategias de cambio de cultura ante el buen uso de los recursos, apoyado de una buena intervención administrativa generadora de nuevas opciones de abastecimiento de agua potable y construcción de reservorios para manejo de cultivos en el periodo seco para los sectores más afectados ante este fenómeno.

c) En caso de no hacer nada, la degradación del suelo, las talas indiscriminadas y la disminución del volumen de aguas en las principales fuentes hídricas de abastecimiento de acueductos de la zona rural pondrán en crisis a las comunidades, trayendo mayores pérdidas económicas a los sectores productivos y alteraciones a la dinámica económica y seguridad alimentaria del municipio.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por sequías
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- c) Políticas implementadas para la prevención y gestión del riesgo por parte de las autoridades locales.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad para identificar el riesgo.
 - b) Instrumentación para el monitoreo de incrementos de la temperatura y medición de volúmenes de aguas en fuentes hídricas.
 - c) Implementación de un sistema integrado de monitoreo y observación.
 - d) Establecer las alertas tempranas ante fenómenos amenazantes en periodo de sequía.
 - a) Diseño y construcción de guías sobre fenómenos de sequía
 - b) Campañas de socialización de las medidas de
-

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

		prevención, uso eficiente de agua.
		c) Campañas de concientización por perifoneo, redes sociales y volantes.
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación en el municipio	a) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza
a) Educación a la población sobre la protección del medio ambiente	b) Perforación de pozos profundos para la captación de agua	b) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de rocería y quemas.
b) Diseños para construcción de reservorios	c) Construcción técnica y adecuada de reservorios de agua.	a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza ante la sequía.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Uso de almacenamiento de pasto y forrajes	b) Establecer protocolos de manejo de la emergencia a nivel comunitario.
Informar y capacitar a la comunidad sobre la conservación del medio ambiente y el buen uso del agua	b) Implementar alternativas de suplemento alimenticio para los semovientes (heno ensilaje y pasto de corte)	c) Expedición de actos administrativos que prevengan las acciones favorables a las sequías como talas, quemas, entre otras.
	c) Construcción de reservorios	d) Gestionar programas de seguridad alimentaria.
	d) Construcción de barreras forestales de protección con especies que puedan servir de forraje para la alimentación animal	
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Elaborar el Plan de Acción y aplicarlo	
	b) Construcción de reservorios o sistemas alternativos de captación de agua (pozos profundos) para garantizar el servicio en épocas de sequía	
3.3.4. Otras medidas: Creación y fortalecimiento del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.		
Establecer sanciones y multas a quienes haga mal uso del medio ambiente con relación al aumento de factores que aumenten los efectos de la sequía en el territorio.		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Usar maquinaria para ampliación de jagüeyes sedimentados para garantizar el suministro de agua para los animales.	a) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por sequía, racionamiento y buen uso del agua en épocas de sequía.
a) Implementar políticas para la protección y conservación del medio ambiente en el Municipio	a) Reforestación de toda el área circundante de los cuerpos de agua del municipio y en áreas deforestadas	b) Ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial para la protección de las fuentes hídricas del municipio
b) Crear una cultura de protección, conservación y buen uso de las fuentes hídricas del Municipio.	b) Perforación de pozos profundos para prospectar aguas para garantizar el servicio a la población en épocas de sequía	c) Implementación de políticas públicas sobre la conservación y protección del medio ambiente y sanción a los infractores.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Construcción de sistemas para el suministro de agua potable y reservorios para los animales.	a) Gestionar proyectos productivos.
		b) Capacitar en otras opciones de cultivos adaptables para periodos de sequía.
		c) Implementar la Educación Ambiental en las Instituciones educativas del municipio.

-
- 3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.
- a) **Estudios de viabilidad técnica y ambiental para la adopción de nuevas tecnologías para la producción agrícola y pecuaria. Por ejemplo, sistema de rotación de cultivos, donde se optimice el uso del agua**
 - b) **Capacitación técnica para todos los productores que implementen otros métodos de sistemas más resistentes al fenómeno, alternativas de alimentación para el ganado. Mecanismos de sistemas silvopastoriles**
-

3.4.4. Otras medidas: **Mantener actuaciones de control al mal uso de recursos.**

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Realizar campañas de protección mediante mecanismos de seguros u otras acciones que garanticen la compensación de los daños materiales, diseñando programas de articulación entre las empresas aseguradoras.

Promover campañas de cultura de asegurar las cosechas, créditos financieros, seguros de viviendas en caso de incendios.

Incorporar la transferencia del riesgo como una medida para compensar económicamente al sector de producción agrícola y pecuaria del municipio como política de desarrollo y explorar la viabilidad de tomar esta medida y buscar asesoría ante los Ministerios de Agricultura, MADS y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

- a) Preparación para la coordinación:
 - **Definición de funciones o servicios de respuesta.**
 - **Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta**
 - **Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social.**
 - **Formulación de protocolos operativos.**
 - **Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta.**
 - b) Sistemas de alerta:
 - **Idear y planificar sistema de monitoreo**
 - **Implementar sistema de alertas tempranas.**
 - **Manejar protocolos de activación de alertas y mecanismos de difusión.**
 - c) Capacitación:
 - **En levantamiento de censos por pérdidas y/o daños.**
 - **Manejo de emergencias ante incendios.**
 - **Alternativas de cultivos alternativos para periodos de sequía.**
 - d) Equipamiento:
 - **De material y elementos necesarios para la atención de emergencias contra incendio.**
 - **Grupos de apoyos y de socorro en especial bomberos.**
 - **Adquirir carro cisterna para abastecer comunidades en caso de crisis por escasez de agua.**
 - e) Albergues y centros de reserva:
 - **Disponibilidad de alimentos para suministrar al ganado (silos, henos, concentrados) y reservorios para el consumo de agua.**
 - **Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.**
 - f) Entrenamiento:
 - **Realización de manejo adecuado de los sistemas de abastecimiento de agua.**
 - **Realización de simulacros de evacuación por incendios forestales.**
-

	<ul style="list-style-type: none"> • Repaso grupal de los procedimientos de respuesta sobre incendios forestales.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<ul style="list-style-type: none"> a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo b) Metodología para la Formulación del Plan de Acción para la Recuperación. c) Declaratoria de la calamidad pública en caso de ser necesario.

Tabla 19.

Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Guía de la UNGRD para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD, 2012)
 Plan de Desarrollo Municipal 2016–2019 – “TODOS POR EL CAMINO DE LAS OPORTUNIDADES”
 Plan Departamental de Gestión del Riesgo Sucre (UNGRD, 2012b)
 El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD, 2015)
 Información de la comunidad afectada e integrantes del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Inundaciones”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1



1.1. Fecha: años 2007 - 2008 y 2010 - 2012

Durante los años 2007-2008 y 2009 -2010 varias zonas del municipio sufrieron inundaciones donde se vieron afectadas familias con residencias cercanas a los arroyos. Esto debido al fenómeno de la niña y las prolongadas precipitaciones que se presentan, a lo que se le suma la sedimentación de los arroyos y el taponamiento por basuras producidas y arrojadas al arroyo en el área urbana. Se presenta en todo el territorio lluvias torrenciales las cuales aumentan el cauce de los principales arroyos del municipio, produciendo desbordamientos arrasando cultivos, viviendas, aves de corral en la zona rural y numerosas pérdidas en cultivos y enseres domésticos de primera necesidad.

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:
 - Desbordamiento de agua de los principales arroyos del municipio que permitieron inundaciones y represamiento de aguas en áreas urbanas y rurales del municipio.
 - Precipitación prolongada.
 - Fuertes vientos huracanados.

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Lluvias torrenciales y prolongadas en las cabeceras de micro cuenca.

La ocurrencia del fenómeno de la niña, sedimentación de los arroyos por la constante erosión, el vertimiento de residuos sólidos (basuras) a los cauces de los arroyos, la tala indiscriminada de bosques, la ampliación de fronteras agrícolas y pecuarias, la falta de cultura ciudadana y la poca importancia de los habitantes del municipio con la riqueza de flora y fauna.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

La comunidad en general, Autoridades Comunales, Alcaldía Municipal, Gobernación de Sucre, Corporación Autónoma Regional.

En las personas: Traumas psicológicos, enfermedades de la piel, respiratorias.

En bienes materiales particulares: viviendas inundadas con deterioro en su estructura, deterioro y pérdida de muebles, electrodomésticos y enseres.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En bienes materiales colectivos: Las inundaciones en las principales vías del casco urbano y deterioro de las vías en la zona rural.

En bienes de producción: Se presentaron pérdidas en cultivos.

En la zona rural se reportaron pérdidas en cultivos y animales por inmersión.

En bienes ambientales: Sedimentación en el cauce de los arroyos, pérdida de bosques nativos, erosión del suelo y en general gran daño al ecosistema del municipio.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: **Falta de limpieza y canalización de los arroyos, ubicación de viviendas aledañas a la zona de influencia de los cauces de los arroyos, mal manejo de los residuos sólidos por parte de las comunidades, la falta de recursos económicos de la población para reubicarse, la erosión y sedimentación de los arroyos, falta de prevención institucional por la Alcaldía y Gobernación, la falta de capacitación a la comunidad en prevención y gestión del riesgo.**

1.7. Crisis social ocurrida: **Proliferación de algunas enfermedades, necesidad de albergues temporales, escasez de alimento, agua potable, atención en salud, materiales para la reconstrucción de viviendas y adquisición de enseres y electrodomésticos.**

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: **Se activó el Comité de Atención y Prevención de Desastre, se realizó un diagnóstico del suceso y se realizaron proyectos de canalización en la zona urbana para los sectores de Puerto Uvito, Caracolí y El Pozón los cuales eran las zonas más inundables del municipio.**

1.9. Impacto cultural derivado: **No se presentó ningún tipo de impacto que pudiera generar cambios culturales en el entorno de la población, en cuanto a las políticas públicas se asignaron proyectos en el Plan de Desarrollo Municipal encaminada a la construcción de proyectos de canalización de arroyos.**

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Inundación Súbita y Avenidas Torrenciales”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: **Puede acontecer una inundación súbita en algunos sectores urbanos y rurales en el municipio de Los Palmitos, producto de lluvias intensas y continuas producidas por el fenómeno de la niña, lo cual hace que los arroyos aumenten su caudal con gran rapidez alcanzando grandes velocidades en sus corrientes que arrastran lo que encuentran a su paso.**

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: **Las causas están dadas por el vertimiento de residuos sólidos (basuras), erosión y sedimentación de ribera de arroyos, tala de bosques para uso de extracción de madera, cultivos y ganadería, vulnerabilidad de algunos sectores con asentamientos en la zona de influencia de los cauces de las principales fuentes hídricas, la falta de obras de mantenimiento sobre sus cauces lo cual obstaculiza el libre flujo de aguas, causando represamiento de las mismas ocasionando desbordamiento e inundación.**

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: **El principal factor que favorece la condición de amenaza por inundaciones súbitas tiene que ver con el vertimiento de residuos sólidos, la no limpieza y mantenimiento de los arroyos, la tala indiscriminada, la erosión, la sedimentación de los arroyos, la invasión o asentamientos humanos en áreas ribereñas.**

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: **Comunidad en General por falta de una cultura de gestión del riesgo, Administración Municipal, CARSUCRE por falta de controles ambientales, al igual que la falta de gestión ante el Gobierno Nacional para la consecución de recursos para la ejecución de obras de mitigación (limpieza, canalización, muros de contención, puentes, cunetas, box culvert), Empresas de servicios Públicos EMPAL.**

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: **El principal generador de amenaza natural que se identificó en la zona rural del municipio de Los Palmitos lo generan los Arroyos de la vereda Arenal, Bajo la Alegría y Charcón, en el corregimiento de Naranjal la vereda Bajo la Lata y Sabanas de Pedro. La zona urbana se encuentra completamente canalizada donde los barrios más inundables eran Puerto Uvito, Caracolí y EL Pozón pero podrían presentarse inundación por taponamiento**

En su recorrido genera riesgo para las comunidades asentadas y a sus diferentes sistemas productivos que por su mala implementación origina procesos erosión, tala indiscriminada, sedimentación, taponamiento y represamiento del cauce que contribuyen a una potencial remoción en masa, evento que causa pérdidas considerable debido a la alta vulnerabilidad que presentan los diferentes elementos del paisaje.

a) Incidencia de la localización: **Durante los años 2007 – 2008 y 2010 - 2012, varias zonas del municipio sufrieron inundaciones donde se vieron afectadas familias con residencias cercanas a los arroyos.**

b) Incidencia de la resistencia: **Viviendas realizadas con materiales inadecuados y poco resistentes a las crecientes repentinas causadas por desbordamiento de los arroyos (bahareque, madera), las vías que se encuentran cerca a los arroyos son vías destapadas por lo que las lluvias contribuyen a desarrollar un proceso erosivo por lo que continuamente se van deteriorando.**

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: **Las deficientes condiciones en la calidad de vida en el municipio generan una barrera que impide la construcción del tejido social y por ende del territorio. Las deficiencias en el bienestar poblacional inciden sobre el alcance de las políticas de desarrollo local y regional, esto se le suman diferentes condiciones desfavorables en los aspectos económico y social, necesidades básicas insatisfechas y calidad de vida por debajo de los promedios departamentales, lo que refiere a una alta vulnerabilidad en su población y demás elementos como vivienda.**

d) Incidencia de las prácticas culturales: **Las prácticas que realiza la comunidad (la tala de bosques) para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños ya que algunos de estos desechos son vertidos al cauce de los arroyos permitiendo también la erosión del terreno.**

2.2.2. Población y vivienda: **En el municipio se vieron afectadas familias con residencias cercanas a los arroyos ubicados en las veredas Arenal, Bajo la Alegría y Charcón, en el corregimiento de Naranjal la vereda Bajo la Lata y Sabanas de Pedro**

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: **Daño parcial o pérdida total de viviendas, vehículos (motocicletas y maquinaria agrícola) y electrodomésticos, muebles y enseres.**

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: **No hay reportadas hasta el momento.**

2.2.5. Bienes ambientales: **sedimentación de los arroyos, erosión de suelos, pérdida de bosque nativo y en general alteración del ecosistema.**

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas

En las personas: podrían presentarse muertes por ahogamiento, lesionados y traumas psicológicos, afectaciones por enfermedades gastrointestinales, de piel y respiratorias principalmente.

En bienes materiales particulares: daños en el sector comercial, viviendas, muebles, enseres y vehículos.

En bienes materiales colectivos: servicios públicos (acueducto, alcantarillado) y vías de acceso principalmente.

En bienes de producción: pérdidas de cultivos en las comunidades de zona rural dedicadas a la agricultura.

En bienes ambientales: Pérdida en área de los ecosistemas protectoras de arroyos, como también la estabilidad del cauce de los arroyos debido a la erosión y desbordamientos por sedimentación.

Destrucción y/o debilitamiento del talud de la cuenca que da pasó a rebosamiento de aguas y por ende las inundaciones.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: **Se presentará la necesidad de alojamiento temporal mientras pasa las inundaciones, restricciones en la habitabilidad de viviendas, pérdida de las actividades productivas, de animales, bienes y materiales de trabajo.**

Desabastecimiento de alimentos por la pérdida de áreas de cultivos, la pérdida de empleo de las familias dedicadas a actividades agropecuarias de las zonas afectadas, afectación de los medios de vida y la pérdida o destrucción de viviendas, muebles y enseres.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: **Falta de materiales necesarios para el control de la inundación y para mitigar el desbordamiento, retiro del agua acumulada en viviendas, crisis a la hora de alojar damnificados, desabastecimiento de víveres para apoyo y ayudas humanitarias.**

La declaración de estado de emergencia, o calamidad pública según amerite el caso, la inversión pública se vería afectada en otros sectores y se podría presentar protestas civiles, escasez de recursos para la atención de la emergencia, y la no oportuna atención por la falta de organismos de socorro (Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos).

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Canalización de los tramos de arroyos que atraviesan el casco urbano del municipio con fin de facilitar el desplazamiento de los grandes volúmenes de agua que se generan al momento de presentarse grandes precipitaciones, así como procesos de limpieza de los mismos.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- a) **En el municipio de Los Palmitos existe amenaza de inundación debido a la vulnerabilidad de algunos sectores aledaños a los arroyos que en épocas de lluvias intensas hacen que crezcan con gran rapidez, desbordando sus aguas en algunos sectores de la cabecera municipal y la zona rural, este riesgo de inundación es inminente en épocas de lluvias y todo esto afectado también por la tala indiscriminada para el establecimiento de actividades agrícolas y pecuarias, los asentamientos humanos cerca a las riveras, la mala disposición de residuos sólidos y la falta de intervención de las autoridades municipales y apoyo gubernamental**
- b) **A esta amenaza y vulnerabilidad de estas poblaciones por desbordamientos de los arroyos, existe la posibilidad de generar un control de inundaciones y mitigar sus impactos, realizando limpieza y dragado de los arroyos, construyendo gaviones o muros de contención, construcción de puentes y/o box culvert para el libre paso de las aguas, reforestando sus rondas y creando conciencia en la comunidad para que no se viertan residuos sólidos (basuras) a los arroyos y la protección del medio ambiente.**
- c) **Al no intervenir puntualmente los escenarios de amenazas asociados a la inundación el municipio puede seguir registrando pérdidas significativas en los sectores de alta relevancia para la economía municipal, mostrando un territorio de alta vulnerabilidad y pocas garantías de seguridad y estabilidad de desarrollo sostenible.**

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) **Evaluación del riesgo por “Inundaciones”**
- b) **Diseño y especificaciones de medidas de intervención**
- c) **Evaluación y zonificación de amenaza por inundaciones en el sector urbano y suburbano.**
- d) **Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.**
- e) **Formular e implementar el Plan de adaptación al cambio climático.**

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) **Sistema de observación por parte de la comunidad.**
 - b) **Instrumentación para el monitoreo.**
 - c) **Implementación del monitoreo hidrometeorológico.**
 - d) **Inspecciones y patrullajes ambientales institucionales.**
 - e) **Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones.**
- a) **Campañas de socialización de las medidas de prevención frente a la amenaza de inundaciones.**
-

		<p>b) Promover en las instituciones educativas del municipio la gestión del riesgo y la conservación del medio ambiente.</p> <p>c) Construcción de plegables y notas radiales informativas para la prevención de esta amenaza.</p>
<p>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>		
	<p>Medidas estructurales</p>	<p>Medidas no estructurales</p>
<p>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p> <p>a) Dragados y limpieza de los arroyos y represas comunitarias.</p> <p>b) No verter residuos sólidos (basuras) en los cauces de los arroyos.</p> <p>c) Políticas públicas para la recuperación de las rondas de los arroyos</p> <p>e) Políticas públicas para la conservación del medio ambiente.</p>	<p>a) Limpieza y recuperación de los caños en la zona urbana.</p> <p>b) Dragados y limpieza de los arroyos.</p> <p>c) Construcción muros de contención o gaviones y obras de arte como puentes, cunetas, box culvert para el libre paso de las aguas.</p> <p>d) Reforestación de la cuenca de los arroyos.</p>	<p>a) Reglamentación de uso de suelo: Incorporación de la zonificación de amenaza por inundación en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.</p> <p>b) capacitación relacionadas en riesgos y actuaciones por inundaciones a las comunidades.</p> <p>c) Sistemas de vigilancia o alertas tempranas sobre el lecho de los arroyos.</p>
<p>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p> <p>a) Reubicación de viviendas en zonas de riesgo.</p> <p>b) Construcción de muros de contención en algunos sectores de los arroyos</p>	<p>a) Reforzamiento estructural de las líneas de conducción del acueducto y el alcantarillado y redes eléctricas ante las amenazas de las zonas inundaciones.</p> <p>b) Canalización y/o dragado de los arroyos.</p> <p>c) Reubicación de las familias afectadas.</p>	<p>a) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia.</p> <p>b) Vigilancia y control de urbanismo municipal.</p> <p>c) Conformación de brigadas comunitarias de emergencia.</p> <p>d) Medidas de control a la tala indiscriminada de árboles.</p>
<p>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo</p> <p>b) Construcción de las estrategias municipales de respuesta a emergencias.</p> <p>c) Planes de acción específicos</p> <p>d) Ejecución de obras para mitigar la amenaza y la vulnerabilidad</p>	
<p>3.3.4. Otras medidas: Creación y fortalecimiento del fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>		
<p>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</p>		
	<p>Medidas estructurales</p>	<p>Medidas no estructurales</p>
<p>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p> <p>a) Sensibilización a las familias para su reubicación</p> <p>b) Creación de alertas tempranas</p> <p>c) Educación ambiental a la población</p>	<p>a) Reubicación de las viviendas ubicadas sobre las orillas de los arroyos.</p> <p>b) Reforzar talud en puntos críticos.</p> <p>c) Reforestación de toda el área circundante de los arroyos</p>	<p>a) Campañas de sensibilización para controlar la tala indiscriminada.</p> <p>b) Aplicación de medidas de control a futuras construcciones en las áreas circundantes de los arroyos como demás cuerpos de aguas existentes en el Municipio.</p> <p>c) Manejo adecuado de residuos sólidos.</p> <p>d) Formulación de proyectos ambientales y estructurales.</p>
<p>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p> <p>a) Capacitación a las comunidades sobre riesgo de</p>	<p>a) Reasentamiento de viviendas y/o familias en alto riesgo no mitigable.</p> <p>b) Construcción de la sede y</p>	<p>a) Implementar proyectos productivos que mejoren las condiciones económicas de la Población.</p>

<p>desastres. b) Talleres sobre manejo adecuado de residuos sólidos (basuras) d) Conformación de los organismos de socorro.</p>	<p>adquisición para los organismos de socorro.</p>	<p>b) Prácticas agrícolas que controlen la erosión y sedimentación</p>
<p>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Prohibición de construcción de viviendas en la zona de alto riesgo. b) Adquisición de maquinaria pesada para la limpieza permanente en épocas de lluvias de estos arroyos. c) Instrumentos de planificación con la información de riesgo completa y actualizada con todos escenarios de Riesgo asociado a Inundaciones (incluye mapas de amenaza por movimientos en (Fuentes hídricas, rutas de evacuaciones, etc.).</p>	
<p>3.4.4. Otras medidas: a) Uso de la información procedente de pronósticos meteorológicos para la predicción de las inundaciones. b) Actos Administrativos para la prohibición de talas, quemas, vertimiento de basuras en rondas y/o áreas de influencias de los arroyos del municipio.</p>		
<p>3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</p>		
<p>Realizar campañas de protección mediante mecanismos de seguros u otras acciones que garanticen la compensación de los daños materiales, diseñando programas de articulación entre las empresas aseguradoras.</p>		
<p>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</p>		
<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE). • Desarrollar estrategias de articulación con los municipios vecinos para la atención a los desastres y preparación para la recuperación. • Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta. • Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes del CMOGRD. <p>b) Sistemas de alerta: Implementación de sistemas de alerta temprana (preparativos para la respuesta).</p> <p>c) Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la capacidad ciudadana para la preparación, autoprotección y recuperación frente a situaciones de emergencia. • Capacitación en respuesta a emergencias para integrantes del CMGRD y comunidad. • Capacitaciones a comunidades en planes comunitarios de gestión del riesgo <p>d) Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos y maquinaria especializadas requeridas para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos. • Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones. <p>e) Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición y adecuación de sitios de albergue para damnificados y almacenamiento de alimentos, medicamentos, y demás enseres. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.
	f) Entrenamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento por parte de los organismos de socorro a la población, en materia de riesgos por inundaciones: primeros auxilios, evacuación, seguridad, etc. • Realizar simulacros por inundaciones.

3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Preparación para la evaluación de daños físicos: Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones) Capacitación en evaluación de daños en infraestructura
	b) Preparación para la rehabilitación Conformación de redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos. Disposición del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
	c) Preparación para la reconstrucción: Preparación para la recuperación psicosocial Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal Inversión de capital suficiente para la recuperación. Formulación de proyectos que ayuden a la recuperación de las zonas afectada.

Tabla 20.

Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Guía de la UNGRD para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD, 2012)

Plan de Desarrollo Municipal 2016–2019 – “TODOS POR EL CAMINO DE LAS OPORTUNIDADES”

Plan Departamental de Gestión del Riesgo Sucre (UNGRD, 2012)

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD, 2015)

Información de la comunidad afectada e integrantes del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Incendios Forestales y Estructurales”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1



Los riesgos asociados con incendios forestales en el municipio se presentan por las altas temperaturas y largos periodos sin precipitaciones (lluvias) producto del cambio climático (fenómeno del niño), lo cual hace que los pastos, rastrojos y bosques se sequen siendo fácil el inicio de un incendio, producto de vidrios que son arrojados en estos lugares por la mano del hombre.

Existe otro riesgo por incendio en el municipio como lo son los incendios estructurales en lugares residenciales, debido a fragilidad de los materiales (madera) en que están construidas las viviendas, en la cabecera municipal se puede presentar un incendio estructural por un corto circuito debido al mal estado de las conexiones eléctricas de las viviendas, caída de rayos, por descuido de los habitantes o por manos criminales.

1.1. Fecha: años 2015 - 2016

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:

Periodo de Sequía (Pastizales Muertos y secos)

Fenómeno del Niño, Cambio Climático

Oleada de intenso calor

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Pastizales muertos y maleza seca por periodo seco (Sequia)

Ausencia de humedad

Practica de quemas para cultivos

Quemas de basuras.

Malas conexiones eléctricas que producen cortos circuitos.

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

Comunidad, Gremios de Ganadero y Agricultores, Alcaldía, CDGRD, UNGRD, CARSUCRE y Empresa que suministra energía eléctrica al municipio.

En las personas: Traumas psicológicos

En bienes materiales particulares: perdidas de pastizales y de enseres en las viviendas que se incendiaron.

En bienes materiales colectivos: no hubo afectaciones

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En bienes de producción: en las fincas ganaderas y agrícolas

En bienes ambientales: Suelos usados con fines agrícolas y bosques nativos refugios de fauna silvestre.

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

Malas prácticas culturales de quemas de basuras y campos para el cultivo.

Malas conexiones eléctricas usadas en la viviendas del municipio

1.7. Crisis social ocurrida: **Temor por parte de los pobladores con relación a la contaminación y emisión de humo.**

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

La administración municipal respondió de manera adecuada y eficiente en el proceso de atención de la emergencia en cuanto a la respuesta oportuna, brindando apoyo a las familias afectadas para la reconstrucción.

1.9. Impacto cultural derivado:

Temor a la hora de hacer quemas en horarios de intenso calor.

Tabla 21.

Descripción del escenario de riesgo por Incendios Forestales y Estructurales

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR Incendios Forestales y Estructurales

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: **La ocurrencia de incendios forestales está directamente relacionada con las prácticas inadecuadas de utilización de los recursos y tiene su origen por las quemas que realizan los agricultores, antes de la siembra, también tiene su origen por las fuertes sequías asociadas con el comportamiento del clima; el fuego se inicia con materia orgánica muerta y seca, de igual manera para el caso de incendios estructurales es asociado a las malas conexiones eléctricas para las viviendas existentes tanto en al área urbana como rural del municipio**

El fuego que se extiende o propaga sin control en terrenos forestal, arrasando todo lo que tenga a su paso y que tenga características combustión, en mayores consecuencias edificaciones o estructuras de condiciones vulnerables propensas a combustión.

Pueden ser: incendios intencionales por negligencia, accidentales o causados por la misma naturaleza (Rayos)

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: **Altas temperaturas por cambio climático, aumento de temporadas prolongadas de verano, malas prácticas agrícolas, fuertes vientos, tormentas eléctricas y malas conexiones eléctricas.**

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: **El clima ejerce una evidente influencia sobre los incendios, déficit de precipitaciones, el fenómeno del niño, tiempo de sequías que favorecen las condiciones climáticas para la ocurrencia de incendios forestales, por la ubicación del municipio esta propenso a recibir fuertes ráfagas de vientos que ayuda a la propagación de estos eventos, quema de terrenos para cultivos sin el control adecuado como mala cultura en el sector agropecuario, mal hábito de disposición de residuos sólidos en temporada de oleajes de calor o sequía donde se origina el efecto lupa produciendo grandes incendios forestales y malas conexiones eléctricas existentes que producen corto circuitos en las viviendas.**

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: **En primer plano las comunidades campesinas y pequeños agricultores, Administración Municipal, CARSUCRE controles ambientales y monitoreo y la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica que no realizan mantenimiento y revisión de redes y conexiones.**

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización: **Se presenta en zona rural más que todo en las parcelaciones de campesinos y gremios dedicados a la agricultura, se destacan las veredas de La Catalina, Boca Grande, la Pringamoza, El Pulpito, El naranjal, El Arenal, El reparo, El Bongo, Cinta Roja y El Tamarindo. Por otra parte en la zona urbana se encuentran casos aislados de incendios en lotes baldíos que por la falta de cultura en pocos pobladores en el uso o manejo de disposición final de residuos sólidos vierten estos creando a su vez basureros propensos a este tipo de amenaza más para temporada de calor o sequía, de la misma manera la mala conexión eléctrica que no es la adecuada produce cortos circuitos con el detonante de los materiales utilizados para las construcción son fácilmente consumidos por las llamas una vez se inicia el fuego.**

b) Incidencia de la resistencia: **La mala práctica de técnicas para la agricultura expone a este sector a sufrir daños difíciles de remediar y pérdidas con la realización de quemas no controladas. La disposición final de basuras en lotes baldíos como mal hábito social y cultural pese a las alternativas municipales de recolección y las malas conexiones eléctricas en las viviendas.**

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: **En la zona rural encontramos comunidades que en gran parte se dedican a las actividades de agricultura, que en algunos casos manifiestan perdidas en sus cultivos y por otra perdidas total en sus viviendas por encontrarse expuesta y vulnerable debido a sus materiales de construcción las cuales son propensas a combustionar y agudizar los desastres relacionada a incendios forestales.**

Tanto en el área urbana como rural existen conexiones eléctricas en mal estado que no son las indicadas para el suministro de la energía eléctrica lo cual genera un riesgo para los pobladores de este municipio.

d) Incidencia de las prácticas culturales: **Históricamente se vienen registrando por la disposición final de**

residuos sólidos en lotes al aire libre. Antes de cultivar implementan roza y quemas no controladas en los campos de siembras.

2.2.2. Población y vivienda: **Zonas que presentan amenaza alta a incendios forestales son: las ubicadas en la zona Rural del Municipio, especialmente las dedicadas a actividades agrícola y que por la mala práctica de quema expone la porción de pastizales dedicados a la ganadería, con ello y sumándole el mal hábito de disposición de residuos a cielo abierto expone todas la viviendas de área rural que mayor impacto y por la vulnerabilidad de sus materiales de construcción, son elementos expuestos y propensos a esta amenaza. En la zona urbana se encuentra que estas son expuestas por la implantación de conexiones eléctricas en mal estado o no realizadas correctamente.**

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: **Cultivos de pancoger y hortalizas, fincas ganaderas por propagación de incendio en pastizales, viviendas de pobladores de zona rural expuesta y dedicada a este tipo de actividad económica.**

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: **Ninguno registrado hasta el momento.**

2.2.5. Bienes ambientales: **Deterioro de capas de suelos de uso agrícola, degradación de suelos, daños ecológicos irreversibles, en general pérdidas en flora y fauna del ecosistema Municipal.**

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas

En las personas: Aunque no se tiene registro de muertos ni lesionados podrían presentarse además de traumas psicológicos en las familias que han resultado afectadas por este fenómeno por las pérdidas materiales importantes.

En bienes materiales particulares: Por quemas indiscriminadas podrían presentarse numerosos casos de pérdidas de viviendas, y cultivos.

Pérdidas por quemas estructurales (Relacionadas a incendios por falla eléctrica y mal manejo de elementos de combustión (leña)).

En bienes materiales colectivos: Aun no se registra pérdidas.

En bienes de producción: Perdidas en cultivos de pancoger (plátano, yuca, ñame.), pérdidas de pastizales para la ganadería, por tanto perdida empleos de pobladores que se dedican a actividades relacionadas a la agricultura y ganadería, así como enseres y electrodomésticos en las viviendas que se han incendiado.

En bienes ambientales: Contaminación de aire por quemas. Destrucción de suelos y bosques por quemas fuera de control.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: **Necesidad de materiales de construcción y elementos de emergencia de primera necesidad, escasez de alimentos de producción agrícola en la zona, escasez de pasto para ganado.**

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: **Inconformidad de la población, desinformación, falta de recurso económicos para la reparación de las viviendas que resulten afectadas, falta de organismos de socorro para evacuar a los afectados y realizar los respectivos censos, incapacidad de generar una respuesta oportuna a la emergencia y dificultad en gestión con respuesta ante las pérdidas registradas.**

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

No se tiene registro e información de actividades para la intervención por este evento.

Tabla 22.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

-
- a) **Los incendios forestales son fenómenos amenazantes de carácter intencional en un 95%, y un 5% se puede dar por otros factores, por lo que se puede capacitar al hombre para que minimice la vulnerabilidad que se presenta en esta amenaza. En el territorio se vienen registrando sucesos continuos de incendios forestales, por tanto es importante identificar su carácter más predominante, para poder formular las acciones pertinentes y atacar los factores más propensos y minimizar sus consecuencias.**
 - b) **Se debe implementar medidas de educación social, cuidado y conservación de zonas de vegetación de gran valor tanto de productividad económica como de reserva forestal, hacer seguimiento y vigilancia a las quemas para cultivos y realizar un proceso para el mejoramiento de redes eléctricas.**
 - c) **En caso de no hacer nada podrían presentarse pérdidas económicas significativas y gran afectación a la comunidad.**

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) **Evaluación del riesgo por incendio forestal y estructural**
- b) **Diseño y especificaciones de medidas de intervención por incendio.**
- c) **Talleres de capacitación orientados al conocimiento del escenario de riesgo por incendios forestales y estructurales.**

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) **Sistema de observación por parte de la comunidad.**
- b) **Instrumentación para el monitoreo y alerta temprana ante incendios.**

- a) **Capacitación en la prevención y atención de incendios**
- b) **Educación para la gestión del riesgo**
- c) **Campañas de concientización radial, por perifoneo y redes sociales.**

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:

Medidas estructurales

- a) **Trazar franjas de protección.**
- b) **Implementación de Barreras corta fuegos.**

Medidas no estructurales

- a) **Capacitaciones**
- b) **Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de rocería y quemas**
- c) **Monitoreo en los sitios donde se han producido el evento, para evitar que vuelva a suceder.**
- d) **Capacitación en el cuidado de nuestros bosques y recursos naturales.**

3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:

- a) **Recuperación de los suelos afectados por los incendios forestales.**
- b) **Mejorar las redes y conexiones eléctricas**

- a) **Divulgación pública de las condiciones de riesgo sobre incendios forestales.**
- b) **Capacitaciones orientadas en técnicas de construcción y manejo de sistemas de Seguridad.**
- c) **Expedición de actos administrativos que prevengan las acciones favorables a los incendios como quemas.**
- d) **Establecer protocolos de manejo de la emergencia a nivel comunitario.**

3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.

- a) **Capacitar a las comunidades en aspectos relacionados con la preparación para la respuesta.**
 - b) **Realización de talleres a la comunidad en materia de gestión del**
-

riesgo.

c) Educar a los niños del municipio ante las buenas prácticas agropecuarias y uso del agua para fortalecer la cultura de las comunidades.

3.3.4. Otras medidas: **Trabajar de manera conjunta con la Corporaciones Autónomas Regionales, para que ejerzan un adecuado control ambiental en el municipio, implementación del Plan Ambiental Municipal e Implementación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Establecer sanciones y multas a quienes acciones que pongan en riesgo al medio ambiente con relación al aumento de factores agudicen los efectos de la amenaza en el territorio relacionados a incendios.**

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Recuperar las zonas donde se ha perdido la capa vegetal con especies de rápido crecimiento. b) Mejorar redes y conexiones eléctricas	a) Realizar campañas de educación ambiental y gestión del riesgo en las instituciones educativas y la comunidad en general orientadas a la prevención de incendios forestales y estructurales. b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por incendios forestales y estructurales. c) Brindar asistencia técnica en prácticas agrícolas sostenibles en la preparación de los suelos para cultivos.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Realización de jornadas de reforestación y siembra de árboles. b) Realizar campañas con los habitantes de los sectores de la parte alta ya que son los más vulnerables por los incendios forestales. c) Gestionar ante la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica la mejora de las redes eléctricas.	a) Capacitar a la población con técnicas agrícolas para no evitar las quemas. b) Promoción y prevención a la comunidad, y a los diferentes centros educativos en educación ambiental y de gestión del riesgo.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Organizar capacitaciones a la comunidad en general en temáticas relacionadas con la gestión del riesgo y técnicas de cultivos sin daños ambientales. b) Informar a la comunidad las medidas a tener en cuenta cuando se presenta un evento de esta magnitud que medidas se deben tomar en cuanto a prevención del riesgo.	

3.4.4. Otras medidas: **Mantener actuaciones de controles.**

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Campañas de aseguramiento para viviendas ante siniestros de este origen.

Campañas de aseguramiento de cultivos en el sector agrícola.

Aseguramiento de infraestructura de servicios colectivos municipales.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	a) Preparación para la coordinación: <ul style="list-style-type: none"> • Definición de funciones o servicios de respuesta. • Identificación de los actores que por su misión deban participar en
--	---

	<p>la ejecución de los servicios de respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. • Formulación de protocolos operativos. • Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta. <p>b) Sistemas de alerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idear y planificar sistema de monitoreo • Implementar sistema de alertas tempranas. • Manejar protocolos de activación de alertas y mecanismos de difusión. <p>c) Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En levantamiento de censos por pérdidas y/o Daños. <p>d) Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos y de socorro. <p>e) Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de construcción para la recuperación. • Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias. <p>f) Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repaso Grupal de PMGRD y Protocolos de respuesta por incendios. • Simulacros de Evacuación ante incendios.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo</p> <p>b) Metodología para la Formulación del Plan de Acción para la Recuperación.</p> <p>c) Declaratoria de la Calamidad pública en caso de ser necesario.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Guía de la UNGRD para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD, 2012)
 Plan de Desarrollo Municipal 2016–2019 – “TODOS POR EL CAMINO DE LAS OPORTUNIDADES”
 Plan Departamental de Gestión del Riesgo Sucre (UNGRD, 2012b)
 El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD, 2015)
 Información de la comunidad afectada e integrantes del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres

Tabla 23.

Caracterización General del Escenario de Riesgo por “Vendavales”

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	<p>Los vendavales son un aumento de la intensidad de los vientos durante intervalos cortos de tiempo con valores superiores a 46 kph que se presentan acompañados de lluvias intensas y tormentas eléctricas originando la destrucción de cubiertas y paredes de las viviendas e instituciones educativas, caída de árboles, como postes y</p>
-----------------	--

	<p>las redes eléctricas del sistema de energía del Municipio. Las zonas más afectadas por este escenario se encuentran en el área rural dispersa sobre todo en las partes altas donde es baja la cobertura vegetal boscosa favoreciendo dicho fenómeno.</p>
1.1. Fecha: años 2015 - 2017	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Vendaval con vientos fuertes Escaza cobertura vegetal
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Los efectos del cambio climático, las altas temperaturas y las grandes áreas deforestadas para la siembra de cultivos y pastoreo de ganado. Segunda temporada de lluvias 2015 inicio de temporada de huracanes en el mar caribe colombiano (Reporte IDEAM) Frente frío que azoto las zonas costeras del mar caribe colombiano (fenómenos costeros)	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Comunidad en general, Alcaldía Municipal, CARSUCRE, CDGRD, IDEAM, UNGRD.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	<p>En las personas: No hubo personas lesionadas, sólo se presentó trauma psicológico en las familias afectadas En bienes materiales particulares: Viviendas destechadas y averiadas en sus paredes, algunos enseres domésticos dañados producto de las lluvias y la falta de las cubiertas por destrucción del vendaval En bienes materiales colectivos: daños en postes y redes eléctricas En bienes de producción: cultivos de pancoger especialmente En bienes ambientales: destrucción de árboles y degradación del ecosistema en general</p>
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Ubicación geográfica del municipio (costa norte del océano atlántico) propenso a fenómenos de huracanes, frente fríos y todas amenazas de cambio climático que se agudice ante nuestra localización geográfica. Infraestructura de viviendas en zona rural, que por sus condiciones socioeconómica las expone ante este fenómeno natural amenazante, la falta de conciencia de los ciudadanos ante el manejo y cuidado del medio ambiente, postes y redes eléctricas en mal estado y cerca de los árboles, la falta de conciencia de los ciudadanos ante el manejo y cuidado del medio ambiente. Las talas indiscriminadas ya que los arboles sirven de barrera natural ante este tipo de eventos.	
1.7. Crisis social ocurrida: Caos ante el temor y el desplome de techos, dificultad en adquisición de materiales de construcción y elementos de ayudas humanitarias, necesidades de refugios inmediatos y albergues temporales para familias afectadas.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: La administración Municipal respondió de manera adecuada y eficiente en el proceso de atención de la emergencia en cuanto a la respuesta oportuna.	
1.9. Impacto cultural derivado: Hasta la fecha no se ha generado ningún impacto de cambio en la cultura de los pobladores a raíz de estos eventos	

Tabla 24.

Descripción del escenario de riesgo por “Vendaval”

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Vendaval”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Los vendavales son fenómenos meteorológicos caracterizados por vientos fuertes y repentinos, que generalmente soplan del sur con sentido oeste que no llegan a ser

temporal declarado y que además están acompañados de aguaceros intensos de larga duración y tormentas locales; se repiten con frecuencia en los meses de marzo, abril y mayo, y se intensifican en los meses de agosto, septiembre y octubre por presencia de la temporada de huracanes en el Caribe Colombiano.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Los vendavales se dan por una transición entre un periodo seco y un periodo húmedo. Se forman en el momento en que en alguna zona del país se registran altas temperaturas y de repente aparecen unas nubes denominadas Cumulus Nimbus; En ese momento ocurre un proceso de condensación que aumenta la carga de agua y cristales de hielo en la nube, que a su vez forman una fuerte corriente de viento que se dispara contra la superficie y que al rebotar horizontalmente forma los vendavales que son fenómenos potencialmente destructivos, sus ráfagas de viento pueden alcanzar hasta los 80 kilómetros por hora

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Los vendavales son fenómenos naturales que se intensifican ante las condiciones geográficas de municipio; nos encontramos en área costera del océano Atlántico que en temporada de huracanes es frecuente la presencia de vientos fuertes o vendavales, coincidiendo especialmente en tiempo de cambios climáticos es decir en la transición del periodo seco a periodo lluvioso. Por otra parte, la presencia de frentes fríos permite que este fenómeno amenazante predomine significativamente en el territorio.

El principal factor que favorece la condición de los vendavales aparte de ser un evento netamente natural, es la incidencia del hombre por la tala indiscriminada, dejando al descubierto planicies donde se penetran los vientos destruyendo todo a su paso.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Aunque este fenómeno es netamente Natural, es importante nombrar que:

- La acción de los habitantes tendientes a la tala de árboles de manera desconsiderada e indiscriminada permite la exposición de poblaciones teniendo en cuenta que los árboles en mayor caso son una barrera natural ante los vendavales ya que permite la contención de los vientos fuerte en otros casos los dispersa quitándole su potencia original finalmente volviéndolos inofensivos.

- La construcción de viviendas sin condiciones sismo resistentes pone en alto nivel de vulnerabilidad; en parte por la falta de controles urbanístico y la situación socioeconómica de los habitantes expuestos.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: la comunidad en general, la infraestructura y cultivos de las zonas rurales dispersas.

En el área urbana se encuentra expuesto el barrio El Remanso debido a la infraestructura de sus construcciones y en la zona rural se destacan las poblaciones con mayor riesgo en el municipio de Los Palmitos son las que están ubicadas en zonas rurales dispersas y despejadas como La Aldea, El Triunfo, Los muñecos, Santa Helena, El Recreo, La Pista, El tigre y El nogal.

a) Incidencia de la localización: La localización geográfica del municipio los hace más vulnerables a los efectos de los vendavales. Las comunidades de la zona rural dispersa se encuentran directamente expuestas a acciones de vientos o fenómenos derivados de huracanes y frentes fríos.

b) Incidencia de la resistencia: La mayor parte de las viviendas utilizan materiales inadecuados y que no son resistentes a los fuertes vientos, con estructuras no sujetadas ante la fuerza de los vientos, por las condiciones económicas de los habitantes de la zona rural permite que sean mayormente propensos a recibir daños. Las condiciones de las viviendas construidas con materiales típicas de la costa (techo de palmas, paredes de pencas o de bareque sin cimientos fuertes) no permiten contener estremecimiento de fuertes vientos.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las precarias situaciones económicas se hace más propensos a sufrir daños por los vendavales no tienen capacidad para recuperarse y buscar otras alternativas económicas para mejorar su calidad de vida.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Las prácticas que realiza la comunidad (la tala de bosques), para el establecimiento de cultivos los hacen propensos a sufrir daños.

La construcción de viviendas tradicionales con materiales propios de la región los hace vulnerable ante esta amenaza.

2.2.2. Población y vivienda: Todo el territorio, zona urbana y zona rural está expuesta, pero donde se encuentran altos índices de pérdidas es en la zona rural donde las construcciones no cumplen con los requisitos mínimos sismo resistentes.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: **En cuanto a los bienes económicos la ocurrencia de este tipo de fenómenos, produce daños a cultivos, animales, equipamientos públicos y enseres.**

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: **las instituciones educativas ubicadas en las zonas rurales dispersas.**

2.2.5. Bienes ambientales: **Arboles maderables y en general todo tipo de ecosistemas existentes en la zona.**

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas

En las personas: Aun no se tiene registro de muertos ni lesionados, sólo traumas psicológicos en las familias que han resultado afectadas por este fenómeno natural, el temor aumenta debido a que este fenómeno es impredecible y se presenta en el momento menos esperado sorprendiendo a la población. (Por lo general se presentan en la noche o madrugada)

En bienes materiales particulares: La zona rural se encuentra en alto índice de pérdida de sus viviendas y enseres domésticos por el alto grado de vulnerabilidad y exposición.

En bienes materiales colectivos: En cada una de las comunidades en riesgo ante esta amenaza se encuentran infraestructura colectivos como instituciones educativas, centros de salud y otros que pueden presentar pérdidas significativas ante un vendaval

En bienes de producción: El sector con altos índices de pérdidas es el sector agrícola ya que este fenómeno pasa con velocidades que arrasa todo cultivo a su paso, arrojando balances de pérdidas considerables para la economía familiar de muchos hogares de la zona rural del municipio.

En bienes ambientales: Devastación de bosques por caídas de árboles.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: **Necesidad de materiales de construcción para las cubiertas y muros que resulten averiados, alimentos y albergues para las familias que resulten afectadas.**

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: **Inconformidad de la población, desinformación, falta de recurso económicos para la reparación de las viviendas que resulten afectadas, falta de organismos de socorro para evacuar a los afectados y realizar los respectivos censos, incapacidad de generar una respuesta oportuna a la emergencia y si la crisis no tiene solución temor a perder la imagen pública y la falta de gobernabilidad.**

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

No se tiene registro e información de actividades para la intervención por este evento

Tabla 25.

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- a) **Los Vendavales son fenómenos naturales de los que no se puede dar manejo de tiempo exacto de ocurrencia o reducir nivel de exposición debido a que no se puede determinar su comportamiento y manifiesto exacto de impacto a la población por ello al dar prospectivo debemos enfocarnos al nivel de exposición o vulnerabilidad que se tenga territorialmente. El cambio climático, la falta de intervención de las autoridades ambientales, hacen que se incremente la amenaza y la vulnerabilidad, lo cual hace que se genere un deterioro del ecosistema.**
- b) **Se debe intervenir la vulnerabilidad mediante reforestaciones, las construcciones de viviendas seguras y mantenimiento a la infraestructura energética. Estas acciones deben ser lideradas por la Alcaldía municipal y su respectivos Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, por otro lado trabajar fuertemente medidas no estructurales con intervención prospectiva para la**

<p>vulnerabilidad de las personas, y sus bienes, con capacitaciones para conocer y reducir el riesgo.</p>		
<p>c) La no intervención de estos escenarios aumentaría la amenaza y la vulnerabilidad sería mayor con grandes pérdidas en bosques, cultivos y viviendas.</p>		
<p>3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</p>		
<p>3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:</p>		
<p>a) Evaluación del riesgo por “Vendavales”</p>		<p>3.2.2. Sistemas de monitoreo:</p>
<p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención por Vendavales.</p>		<p>a) Establecer un Sistema de observación y monitoreo por parte de las Comunidades.</p>
<p>c) Talleres de capacitación orientados al conocimiento del escenario de riesgo y amenaza por vendaval.</p>		<p>b) Establecer un sistema de información para las alertas tempranas.</p>
		<p>c) Diseñar un proyecto para líderes comunitarios para sostenibilidad del sistema de observación, monitoreo y alertas.</p>
		<p>a) Diseñar cartilla de manejo del riesgo por vendavales.</p>
		<p>b) Diseñar e implementar campañas de socialización y prevención.</p>
		<p>c) Construcción de plegables y notas radiales informativas sobre estos eventos</p>
<p>3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>		
<p>3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>		
	<p>Medidas estructurales</p>	<p>Medidas no estructurales</p>
<p>3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Como el fenómeno amenazante es natural y agrupado entre los menos impredecibles se hace difícil identificar o diseñar una medida estructural para reducción.</p>	<p>a) Reforestar áreas propensas a vendavales como contingencia natural de contención o rompe vientos.</p>
		<p>b) Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza</p>
		<p>c) Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades frente a acciones de tala</p>
		<p>d) Capacitación orientada en métodos de construcción de vivienda y amarres de los techos.</p>
		<p>a) Proyectos de control y forestación.</p>
		<p>b) Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza, el riesgo y la emergencia</p>
		<p>c) Difundir adecuadamente los protocolos y alertas tempranas.</p>
<p>3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Reforzamiento estructural de las viviendas de la zona rural.</p> <p>b) Construir a través de programas de vivienda edificaciones actas y sismo resistentes.</p>	
<p>3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Realización de talleres a la comunidad en materia de gestión del riesgo.</p> <p>b) Capacitar a la comunidad en aspectos relacionados con la preparación de la respuesta.</p>	
<p>3.3.4. Otras medidas: Trabajar de manera conjunta con las Corporaciones Autónomas Regionales, para que ejerzan un adecuado control ambiental en el municipio, implementación del Plan Ambiental Municipal e Implementación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.</p>		
<p>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</p>		
	<p>Medidas estructurales</p>	<p>Medidas no estructurales</p>
<p>3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Reforestación en áreas despejadas</p>	<p>a) Capacitación en métodos constructivos de viviendas.</p>
<p>Reforzar las estructuras de las Viviendas</p>	<p>b) Reforzar las estructuras de las viviendas</p>	<p>b) Implementación de medidas de actuación de la comunidad frente a la amenaza por vendavales.</p>
<p>Podar los árboles circundantes a las viviendas</p>	<p>c) Mantenimiento de la infraestructura energética</p>	

<p>Solicitar mantenimientos a las redes eléctricas Implementar medidas de monitoreo</p>	<p>a) Aplicación de la norma sismo resistente a futuras construcciones en el Municipio. b) Realización de jornadas de reforzamiento estructural de las cubiertas de las viviendas y de los centros de equipamientos.</p>	<p>c) Capacitación en materia de gestión del riesgo en las instituciones educativa.</p>
<p>3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad: Capacitación a la comunidad en general como actuar si se presentan vientos huracanados.</p>		<p>a) Controlar las quemas y talas como proceso de preparación de terrenos para la agricultura. b) Fomentar la educación ambiental. c) Elaborar e implementar estrategias de control en la construcción de viviendas y en zonas de alto riesgo por vendavales.</p>
<p>3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Conformación y estructuración de sistemas financieros para la gestión del riesgo b) Fomentar aportes y apoyo solidario para la atención a la emergencia. c) Organizar capacitaciones a la comunidad en general en temáticas relacionadas con la gestión del riesgo. d) Dar a conocer las medidas a tener en cuenta cuando se presenta un evento a las comunidades expuestas.</p>	
<p>3.4.4. Otras medidas: a) La integración del programa de atención de desastres, con los procesos educativos, organizándose comunitariamente con las juntas de acción comunal de los diferentes barrios del municipio.</p>		
<p>3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</p>		
<p>Campañas de aseguramiento para viviendas ante siniestros de origen natural.</p>		
<p>Campañas de aseguramiento de cultivos en el sector agrícola.</p>		
<p>Aseguramiento de infraestructura de servicios colectivos municipales.</p>		
<p>3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</p>		
<p>3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de funciones o servicios de respuesta. • Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta • Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social. • Formulación de protocolos operativos. • Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta. <p>b) Sistemas de alerta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idear y planificar sistema de monitoreo • Implementar sistema de alertas tempranas. • Manejar protocolos de activación de alertas y mecanismos de difusión. <p>c) Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En levantamiento de censos por pérdidas y/o daños. • Rescate de personas por desplome estructural con grupos de apoyos y de socorro. <p>d) Equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos y de socorro. <p>e) Albergues y centros de reserva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de alimentos, sábanas, frazadas y materiales de 	

	<p>construcción para la recuperación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y acceso inmediato a elementos de ayuda humanitaria y herramientas para la respuesta a emergencias.
	<p>f) Entrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repaso Grupal de PMGRD y protocolos de respuesta por vendavales. • Simulacros de evacuación ante vendavales.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	<p>a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo</p> <p>b) Metodología para la formulación del plan de acción para la recuperación.</p> <p>c) Declaratoria de la calamidad pública en caso de ser necesario.</p>

Tabla 26.

Formulario 4. Referencias, fuentes de información y normas utilizadas

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Guía de la UNGRD para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD, 2012)
Plan de Desarrollo Municipal 2016–2019 – “TODOS POR EL CAMINO DE LAS OPORTUNIDADES”
Plan Departamental de Gestión del Riesgo Sucre (UNGRD, 2012b)
El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD, 2015)
Información de la comunidad afectada e integrantes del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres

Tabla 27. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Accidentes de Tránsito

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1



Los accidentes de tránsito en el municipio de Los Palmitos, están ligados a la cultura, en la que se acostumbra conducir sin los elementos de protección adecuados y exigidos por ley, mal estado de las vías, condiciones meteorológicas y por falta de señalización y/o demarcación de las vías. Esta amenaza toma fuerza en el territorio a través del surgimiento del mototaxismo como fuente de trabajo de múltiples personas que al no ubicarse laboralmente toman esta actividad como fuente de sostén de sus hogares y por otro lado la actividad imparables de jóvenes bachilleres que al desertar o salir de su proceso de educación lo toman como excusa de independencia o emancipación en sus hogares.

Así como la gran afluencia de tránsito de vehículos de carga, transporte de pasajeros y particulares que transitan por la troncal de occidente, arrojándonos numerosos sucesos de muertes y lesiones en el municipio.

1.1. Fecha: **Eventos recurrentes, no se cuenta con**

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:

registros.

Accidente de tránsito producto del irrespeto de señales de tránsito, normas de seguridad y no poseer elementos de seguridad, dejando cuantiosos daños materiales.

1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: **Falta de prevención en la conducción de motocicletas, de igual forma no uso de elementos de seguridad necesario para la conducción de ella misma, exceder límites de velocidad, consumir bebidas embriagantes al momento de conducir motocicletas, falta de revisión técnico mecánica a los vehículos que circulan por el municipio, la falta de controles de las autoridades a estos vehículos.**

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: **Comunidad (mototaxismo y conductores de vehículos), Alcaldía, Policía de Carretera, Inspección de Policía.**

**En las personas: Personas lesionadas, trauma psicológico tanto de la persona lesionada como de los habitantes que transitan el sector.
En bienes materiales particulares: Vehículos con daños considerables y reparables.**

1.5. Daños y pérdidas presentadas: **En bienes materiales colectivos: No se presentaron daños en bienes colectivos
En bienes de producción: No se presentaron daños en bienes de producción
En bienes ambientales: No se presentaron daños en bienes ambientales**

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: **La falta de revisión técnico mecánica del vehículo, falta de precaución y de uso de elementos de seguridad.**

1.7. Crisis social ocurrida: **Ante el desequilibrio social que deja el evento, se origina una situación crítica que afecta a las personas, ya que suspenden todo tipo de actividad. Lo que obliga a las autoridades competentes a dar atención inmediata a los afectados.**

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: **Prestación del servicio hospitalario, tendiente a la emergencia.**

1.9. Impacto cultural derivado: **Hasta la fecha no se ha generado ningún impacto cultural en los pobladores.**

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “Accidentes de Tránsito Terrestre”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: **Los accidentes de tránsito son uno de los principales problemas de salud pública y de desarrollo en el mundo y afectan de forma desproporcionada a determinados grupos vulnerables de usuarios de la vía pública. Se producen a consecuencia de una acción riesgosa, irresponsable o negligente de un conductor, pasajero o peatón, ya sea en las vías de una ciudad o en carretera.**

Evento ocurrido de manera involuntaria causado por alta afluencia de vehículos de transporte de carga, pasajeros o particulares que transitan por el territorio del municipio, la falta de mantenimiento de vehículos, irrespeto a las normas de tránsito, comportamientos imprudentes de los peatones, mal diseño de las vías, condiciones meteorológicas o por la acción humana de manera accidental.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: **El flujo de vehículos sin la revisión técnico mecánica por las vías del municipio, la imprudencia de los conductores, conducir a alta velocidad, conducir en estado de embriaguez, menores de edad conduciendo, la falta de señalización y capacitación a conductores de motocicletas especialmente.**

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: **La falta de controles por parte de las autoridades de tránsito y Policía Nacional, el desempleo permite que incremente el número de personas ejerciendo mototaxismo, la falta de precaución al hacer los cruces de cambio de vías, realizar maniobras imprudentes y de omisión por parte del conductor, conducir a exceso de velocidad, salud física del conductor (ceguera, daltonismo, sordera).**

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: **Alcaldía Municipal, Inspector de Policía y tránsito, Centro de Salud, Gremios de Empresas Transportadoras, Grupos de Mototaxismo**

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: **Los elementos expuestos principalmente son las vidas humanas de las personas que transitan y/o habitan la zona y las locaciones y estructuras construidas a la margen de la carretera.**

a) Incidencia de la localización: **Las personas son las mayormente expuestas ya que utilizan a las motocicletas como medio de transporte rápido y oportuno. En un segundo plano las propietarias de habitantes del sector que hicieron sus asentamientos cerca o dentro de área de influencia de la carretera.**

b) Incidencia de la resistencia: **Hay construcciones muy cerca de la margen de la vía que de seguro se verían afectadas y también estaciones de servicio que podría generar un riesgo mayor.**

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: **Los conductores de motocicletas que principalmente la han asumido como fuente de trabajo que al no ubicarse laboralmente es una opción para el sostenimiento de sus hogares y por otro lado la actividad de jóvenes bachilleres que al desertar o salir de su proceso de educación lo toman como excusa de independencia o emancipación en sus hogares.**

d) Incidencia de las prácticas culturales: **La utilización de la carretera como único acceso conector de las diferentes comunidades, la utilización de medios de transportes informales con el fin de acceder a lugares donde no puede acceder todo tipo de vehículo, la no utilización de elementos de seguridad para conducir motocicletas por el clima.**

2.2.2. Población y vivienda: **Población tanto del área urbana como rural que se encuentra expuesta**

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: **Es este escenario se ven afectadas principalmente los vehículos comprometidos en los escenarios de accidente.**

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: **Las E.S.E locales y centros de salud principalmente.**

2.2.5. Bienes ambientales: **No aplica**

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas

En las personas: Muertes, lesionados, discapacitados, trauma psicológico

En bienes materiales particulares: Viviendas, vehículos, motocicletas.

En bienes materiales colectivos: Falta de respuesta por el centro de salud del municipio

En bienes de producción: No aplica

En bienes ambientales: No aplica

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: **El dolor de las personas por las pérdidas de seres queridos, traumas que se pueden generar por un accidente**

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: **falta de organismos de socorro para evacuar heridos por accidentes de tránsito y cuerpo de bomberos para extinguir y/o controlar incendios**

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

No se tiene registro e información de actividades para la intervención por este evento

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- a) **Este escenario va en aumento en el municipio ya que cada día el fenómeno del mototaxismo aumenta exageradamente y por otra parte las vías del municipio han venido mejorando significativamente y el aumento del flujo de vehículos de carga, pasajeros y particulares que transitan por el tramo de la carretera Troncal de Occidente que atraviesa el territorio, lo cual hace que los conductores excedan los límites de velocidad permitidos. Otro factor de riesgo son**
-

los conductores en estado de embriaguez que visitan los fines de semana los sitios turísticos, todo esto sumado a la falta de puestos control por parte de las autoridades.

- b) Las medidas de intervención de este escenario de riesgo por accidentes de tránsito a futuro son las siguientes: **Revisión técnico mecánica a los vehículos que circulan por las vías del municipio, señalización de vías, mayor control por parte de las autoridades en las vías del municipio, ejemplares sanciones a los infractores que no cumplan las normas de tránsito.**
- c) **Al no hacerse nada a l respecto aumentaría el número de accidentes de tránsito dentro del territorio.**

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) **Evaluación del riesgo por “accidentes de tránsito”**
- b) **Diseño y medidas de intervención para reducir los índices de accidentalidad**

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) **Implementar sistema de observación por parte de la comunidad.**
- b) **Instalación de cámaras para controlar y amonestar en zonas de mayores índices de infracción.**
- c) **Controles físicos para reducir los límites de velocidad.**
- a) **Diseño y construcción de cuadernillos sobre el riesgo de accidentalidad**
- b) **Campanas de socialización de las medidas de prevención**
- c) **Construcción de plegables y notas radiales informativas cuando se puedan presentar estos eventos**
- d) **Realizar campañas masivas de educación preventiva.**

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)

3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:

Medidas estructurales

- a) Señalización de las vías y puntos de riesgo
- b) Construcción de obras de protección sobre los puntos críticos de la carretera
- c) Construcción de reductores de velocidad.

Medidas no estructurales

- a) **Capacitación a la comunidad sobre las condiciones o causas de la amenaza**
- b) **Vigilancia y control normativo por parte de las autoridades a los conductores.**
- c) **Controlar el tránsito de motociclistas en estado de embriaguez.**
- d) **Controlar el tránsito de motociclistas sin elementos mínimos de seguridad.**

3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:

- a) Revisión técnico mecánica de vehículos
- b) Señalización de zonas escolares y las vías en puntos de riesgo
- c) Controles por parte de las autoridades de tránsito
- d) Construcción de zonas peatonales.

- a) **Capacitación y sensibilización a la comunidad sobre cómo vivir con la amenaza y la vulnerabilidad de accidentalidad**
- b) **Difundir adecuadamente las normas preventivas**
- c) **Talleres informativos sobre normas de tránsito**
- e) **Impulsar a los habitantes del municipio de Los Palmitos para la utilización de las zonas peatonales**

3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.

- a) **Instalación de puestos de control y cámaras para reducir las infracciones en normas de tránsito en el municipio**
 - b) **Expedición de actos administrativos por parte de la alcaldía con sanciones y multas a conductores que conduzcan en estado de**
-

	embriaguez, alta velocidad o sin elementos mínimos de seguridad.	
	c) Señalización de zonas escolares y de las vías	
	d) Estudio de viabilidad técnica y financiera para la creación de Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio	
3.3.4. Otras medidas: Conformar y/u organizar una empresa legalmente registrada ante el Ministerio de Transporte para que preste el servicio de transporte intermunicipal, educación vial en escuelas y colegios.		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Adecuación de todos los corredores viales para la prestación de un mejor servicio en la zona	a) Implementación de medidas de actuación de las autoridades de tránsito frente a la amenaza por accidentes ante una falla mecánica, estado de embriaguez, exceso de velocidad
	b) Señalización de vías	b) Sensibilización a los conductores para que cumplan las normas de tránsito para evitar accidentes
	c) Instalación de reductores de velocidad en zonas escolares	
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Instalación de señales de tránsito que se requiere.	a) Educación a la comunidad en seguridad vial.
		b) Implementar puestos de control sobre la carretera para disminuir la accidentalidad
		c) Estrategias de acompañamiento y capacitaciones al transporte informal (mototaxismo)
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Expedición de actos administrativos por parte de la alcaldía con sanciones y multas a conductores que conduzcan en estado de embriaguez, en exceso de velocidad y sin los requisitos mínimos de seguridad y de tránsito.	

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Exigir a los conductores el SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) y toda la documentación requerida para su circulación.

3.6. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:

- a) Preparación para la coordinación:
- **Establecer un plan de acción o protocolo específico con los actores que intervienen sobre los accidentes de tránsito terrestre.**
 - **Definición de funciones o servicios de respuesta**
 - **Identificación de los actores que por su misión deban participar en la ejecución de los servicios de respuesta**
 - **Clasificar las emergencias con base en criterios de afectación social.**
 - **Formulación de protocolos operativos**
 - **Definición de la estructura para la coordinación de la respuesta**
- b) Sistemas de alerta:
- **Definición de los mecanismos de comunicación entre las entidades operativas**
 - **Definición de las medidas operativas y administrativas a aplicar en cada estado de alerta**
 - **Comunicación, divulgación y notificación del sistema**
- c) Capacitación:
- **En levantamiento de censos por pérdidas y/o daños.**
-

	d) Equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipos, herramientas e instrumentos especializados requeridos para la ejecución de los servicios de respuesta, los cuales deben estar en poder de los organismos operativos y de socorro.
	e) Albergues y centros de reserva: <ul style="list-style-type: none"> • No aplica
	f) Entrenamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Repaso Grupal de PMGRD y Protocolos de respuesta por Vendavales. • Simulacros de Evacuación ante Vendavales.

3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Disposición del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo b) Metodología para la Formulación del Plan de acción para la Recuperación
---	--

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Guía de la UNGRD para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD, 2012)
Plan de Desarrollo Municipal 2016–2019 – “TODOS POR EL CAMINO DE LAS OPORTUNIDADES”
Plan Departamental de Gestión del Riesgo Sucre (UNGRD, 2012)
El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres(UNGRD, 2015)
Información de la comunidad afectada e integrantes del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres

Capítulo 4. Diagnóstico final

El municipio de Los palmitos se encontraba desactualizado en materia de gestión del riesgo ubicándolo en un estado de vulnerabilidad ante posibles eventos de riesgo a futuro y gracias a las actividades llevadas a cabo para el cumplimiento de los objetivos planteados se logró la caracterización general de los escenarios de riesgo del municipio los cuales facilitan tanto la comprensión de los problemas como la priorización y formulación de las acciones de intervención, así como el seguimiento y evaluación de las mismos.

Los escenarios de riesgo así caracterizados se constituyen en escenarios de gestión, es decir, campos de trabajo, para que el municipio concentre las acciones correspondientes a los procesos de la gestión del riesgo. Además este insumo es la base para la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual facilitará la reflexión y argumentación de las decisiones que se deban tomar y todo esto es esencial para que el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres sea realmente la instancia líder de la gestión del riesgo en el municipio.

Capítulo 5. Conclusiones

De acuerdo a los objetivos planteados se concluye en primera instancia que los actores que participaron en el proceso de caracterización de los escenarios de riesgo son los que dieron paso para la conformación del Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres los cuales están identificados en la **tabla 3** y está encabezado por Alcalde de Los Palmitos, seguido del Secretario de Interior, el Secretario de Planeación, el Secretario de Agricultura, el Secretario de Desarrollo Social, el Comisario de Familia, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos EMPAL, el Gerente de la E.S.E del Centro de Salud, el Presidente del Concejo Municipal, el Comandante de la estación de Policía y el Personero Municipal.

La información aportada por cada uno de los miembros del Consejo a través de las encuestas fue indispensable para la identificación y priorización de los de escenarios de riesgo la cual arrojó que para el municipio de Los Palmitos son: la sequía, los incendios, los vendavales y las inundaciones cercanas a los arroyos en las temporadas de lluvia, además gracias a la participación del Comandante de la policía se priorizó un escenario más y es el de accidentes de tránsito.

Cabe resaltar que la secretaria de agricultura y planeación son las dependencias con mayor conocimiento del riesgo en el territorio y fueron los actores clave para la caracterización de manera general de los escenarios de riesgo por “escenario específico” a través de la identificación y acompañamiento a las zonas priorizadas permitiendo obtener el insumo consignados en los respectivos formularios dados por la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y de esta manera lograr de forma completa la caracterización general de los escenarios de riesgo del territorio.

Capítulo 6. Recomendaciones

En primera instancia se recomienda conformar el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo al artículo 28 de la ley 1523 del 1012.

Igualmente se recomienda al CMGRD el aprovechamiento del trabajo realizado para desarrollar el componente programático de la Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo y des esta manera lograr la totalidad del Plan Municipal para la Gestión de Riego de Desastres de Los Palmitos.

Además se deben realizar continuas actualizaciones de los escenarios de riesgo e incluir los que sean necesarios debido a que las condiciones de riesgo suelen ser dinámicas y se puede generar crecimiento del riesgo actual o la aparición de nuevas condiciones y/o escenarios de riesgo.

También es necesaria la articulación institucional con las diferentes entidades de socorro (Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos) ya que el municipio no cuenta con dichos organismos para dar respuesta a eventos de riesgo.

Por último es importante crear una dependencia que se encargue exclusivamente de todos los procesos relacionados con la gestión del riesgo en el territorio.

Referencias

Plan de Desarrollo Municipal 2016–2019 – “TODOS POR EL CAMINO DE LAS OPORTUNIDADES”

Gómez, Carmen, Alcaldesa Municipal. Esquema de Ordenamiento Territorial período 1.998–2.000

Ley No. 1523. Diario Oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia. 24 de Abril de 2012.

Alcaldía de Los Palmitos. (2017). Alcaldía de Los Palmitos, Sucre. Retrieved June 15, 2018, from <http://www.lospalmitos-sucre.gov.co/dependencias.shtml?apc=dbxx-1-&x=1395201>

Alcaldía de Santiago de Cali. (2004). FUNCIONES DE LOS DIGNATARIOS DE UNA JAC. Retrieved June 15, 2018, from http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/2361/funciones_de_los_dignatarios_de_una_jac/

Constitución Política de Colombia. (2016). Retrieved from http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion_politica_de_Colombia.pdf

Pérez, J., & Gardey, A. (2015). Definición de accidente de tránsito. Retrieved July 11, 2018, from <https://definicion.de/accidente-de-transito/>

UNGRD. (2012a). Guía para la Formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo (Versión 1). Retrieved from http://www.gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/archivos/FormulariosPMGRD2012/Guia_PMG RD_2012_v1.pdf

UNGRD. (2012b). Plan Departamental de Gestión del Riesgos de Sucre. Retrieved from http://www.planesmojana.com/documentos/normatividad/departamental/planes_de_gestion_del_riesgo/SUCRE/003_PlanDepartamentalSucre.pdf

UNGRD. (2015). PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CONTENIDO. Retrieved from <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/PNGRD-2015-2025-Version-Preliminar.pdf>

UNGRD. (2017). Terminología sobre Gestión del Riesgo de Desastres y Fenómenos Amenazantes. Retrieved from <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20761/Terminologia-GRD-2017.pdf;jsessionid=E6A64172A6D8527105A028886EFC4D80?sequence=2>

Lavell, A. (2007) Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo. Comisión Europea; Comunidad Andina. Secretaría General; CAPRADE; Apoyo a la Prevención de Desastres de la Comunidad Andina PREDECAN; Consultora Nacional Spazio Ingeniería y Medio Ambiente; 42 p. Lima; Perú.

Méndez, O.(sf) – Departamento Nacional de Planeación. Enfoque de adaptación al cambio climático basado en comunidades. Bogotá.

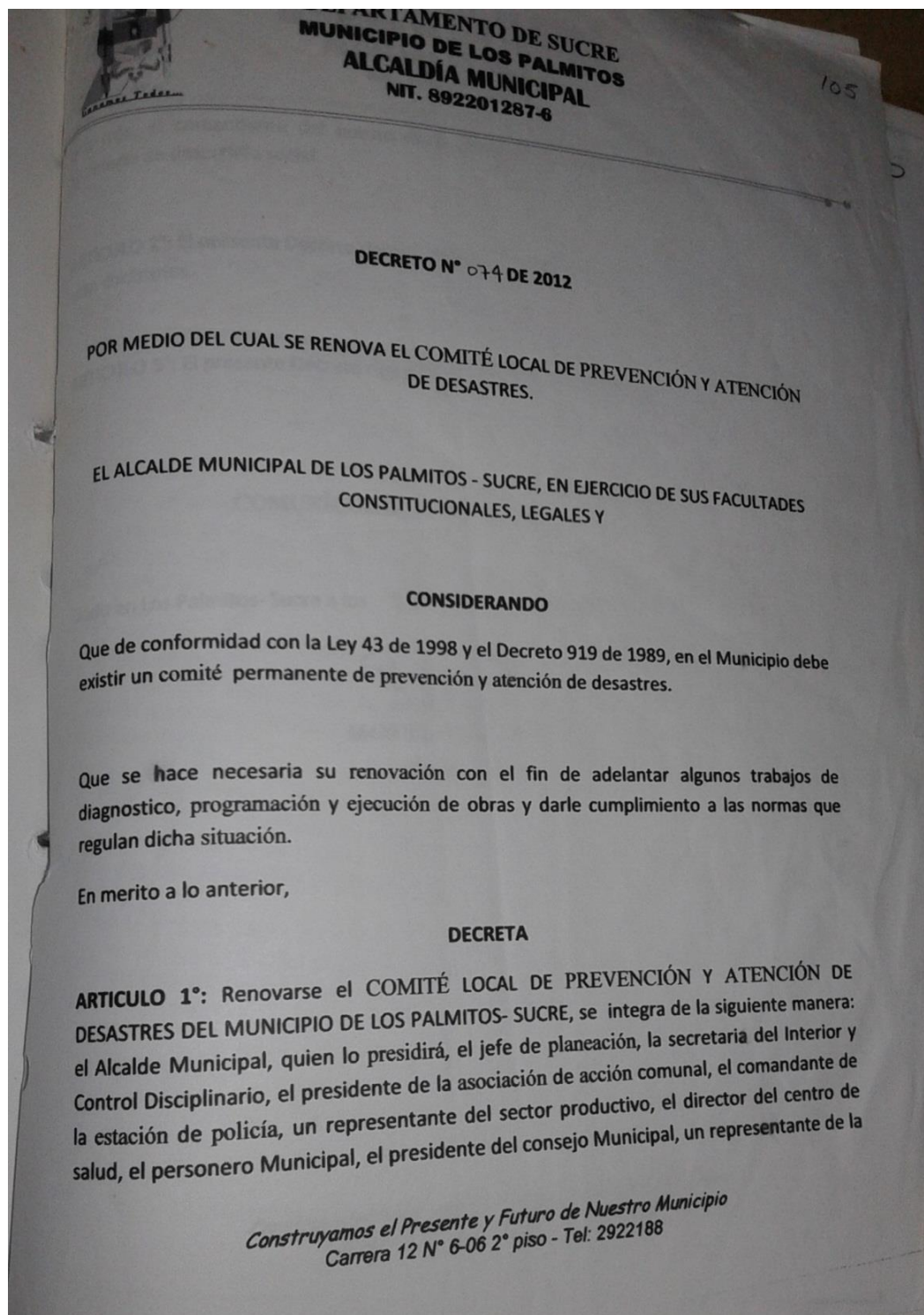
Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas -UNISDR. (2009). Terminología sobre reducción del riesgo de desastre. Ginebra: UN.

Corporación OSSO & LA RED (2009). Guía metodológica Versión 8.1.9. DesInventar.

Crowl, D. (2002). Chemical Process Safety, 2nd Edition.

Apéndices

Apéndice 1. Decreto N° 074 de 2012





DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE LOS PALMITOS
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 892201287-6

106

CRUZ roja, el comandante del puesto de la infantería de marina de Los Palmitos, el secretario de desarrollo social.

ARTICULO 2°: El presente Decreto deroga el Decreto N° 018 DE 2008, y todos los que le sean contrarios.

ARTICULO 3°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Los Palmitos- Sucre a los 17 días del mes de febrero de 2012.

MANUEL PÉREZ MENDIVIL

Alcalde Municipal

Apéndice 2. Formato Plan municipal para la gestión del riesgo de desastres

FUNDACION PARA EL DESARROLLO, EQUIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD FUNDES

Alcaldía de Los Palmitos - Sucre
Todos por el camino de las oportunidades

ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE LOSPALMITOS, SUCRE.

ENCUESTA DIAGNOSTICA PARA LA CARACTERIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO

Perfil de la organización

1. Nombre de la organización/oficina/dependencia a la que representas:
Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

2. ¿Qué posición/cargo desempeñas dentro de esta organización?
Secretario de Planeación.

Descripción del riesgo

El objetivo de esta sección es obtener una visión general del riesgo a través de los eventos y/o sucesos ocurridos en el pasado en su zona. Tenga en cuenta que todas las preguntas formuladas a continuación están dirigidas a usted como representante de su organización (no se trata de opiniones personales).

3. ¿Cuál es la principal amenaza natural con la que trabaja su organización? En caso de

Tipo de peligro natural			
Inundaciones	✓	Erupciones volcánicas	✓
Sequía	3	Olas de calor	1
Incendios	2	Mareas	✓
Derrumbes/desprendimientos	✓	Seísmos	✓
Vendavales/Huracanes	✓	Avalanchas	✓

4. ¿Hay monitoreo sistemático para este riesgo? (visitas periódicas, supervisión o controles permanentes)

NO	✓
SI	

Si la respuesta es sí: ¿Podría ser más específico? (Explique como realizan ese monitoreo)

En su opinión, ¿es el monitoreo efectivo?

Nada Efectivo	✓
Escasamente Efectivo	
Algo Efectivo	
Efectivo	
Muy Efectivo	

COROZAL-SUCRE BARRIO EL CARMEN
Calle 32 N° 21-74 cell 3008050360
Clinicafundes2012@hotmail.com



5. ¿Podría por favor indicar los últimos eventos relevantes que han tenido lugar en su región?
Especifique las fechas aproximadamente.

Evento	Fecha	Intensidad (Baja, Moderada o Alta)
Segura	2015	Alta
Incendios	Feb 2013	Moderados
Olas de calor	2015-2018.	Altas

6. ¿Han recogido datos de los últimos eventos?

NO	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>

Si la respuesta es sí, ¿qué tipo de recolección de datos han usado?

Anotación de datos	<input checked="" type="checkbox"/>
Análisis empíricos	
Participación Social (Redes)	<input checked="" type="checkbox"/>
Instrumentos de Medición	
Otros?	

7. Pensando en el último desastre relevante, ¿Cuáles fueron los impactos socioeconómicos?

	Sí	Ningún impacto	Impacto muy bajo	Impacto bajo	Impacto medio	Impacto alto	Impacto muy alto
			1	2	3	4	5
Pérdida de vidas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pérdida de producción	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Daños en viviendas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pérdida de empleo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Migración definitiva	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Migración por trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Condiciones de salud	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Eficacia de la energía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS:
En las zonas rurales afectación del flujo de energía eléctrica.



8. Pensando en el último desastre relevante, ¿Cuáles fueron los impactos medioambientales?

	Sí	Ningún impacto	Impacto muy bajo	Impacto bajo	Impacto medio	Impacto alto	Impacto muy alto
			1	2	3	4	5
Servicios de los ecosistemas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Polución en el agua	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Escasez de agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Degradación de la tierra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Deforestación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agricultura sostenible	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMENTARIOS:

9. ¿Esperan un crecimiento de la frecuencia en esta clase de desastres?

NO	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>

Si la respuesta es sí, ¿Por qué?

Porque ya van dos meses sin lluvias

10. ¿Ha ayudado la experiencia de los pasados desastres a manejar los eventos producidos posteriormente?

NO	
SI	<input checked="" type="checkbox"/>

Si la respuesta es sí, ¿Cómo han ayudado? (preparacion, experiencia, creacion de planes futuros, etc.)

Se implementaron proyectos de jagüeyes, proyectos productivos - tecnificación.

11. ¿Han usado medida en los eventos pasados que merezcan ser mencionadas?

Las medidas usadas fueron los proyectos de jagüeyes y la tecnificación de los proyectos productivos.